



Proyecto RLA/99/901

**SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA
DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL**

**VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS
PUNTOS FOCALES (RCPF/24)**

INFORME PRELIMINAR

(Lima, Perú, virtual, del 17 al 18 de agosto de 2026)

La designación empleada y la presentación del material en esta publicación no implican expresión de opinión alguna por parte del SRVSOP, referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, o a la delimitación de sus fronteras o límites.

i. ÍNDICE

i -	Índice	i-1
ii -	Reseña de la Reunión	ii-2
	Lugar y fecha de la Reunión.....	ii-2
	Participación	ii-2
	Apertura.....	ii-2
	Organización	ii-2
	Aprobación de la agenda	ii-3
	Listas de conclusiones	ii-4
iii -	Lista de participantes.....	iii-1
Asunto 1:	Revisión de los resultados de la Reunión de la JG/37	1-1
Asunto 2:	Revisión del cumplimiento de las conclusiones adoptadas en las RCPF	2-1
Asunto 3:	Plan estratégico del SRVSOP – Seguimiento de los proyectos estratégicos.....	3-1
Asunto 4:	Resultados del proceso de armonización y/o adopción de los reglamentos LAR	4-1
Asunto 5:	Propuesta de evaluación anual de la marcha del SRVSOP para consideración de la Junta General (Año 2026)	5-1
Asunto 6	Aprobación del programa de trabajo de 2027 del SRVSOP para ser presentado a la Junta General.....	6-1
Asunto 7:	Otros asuntos	7-1

ii. RESEÑA DE LA REUNIÓN

ii-1 LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN

La Vigésimocuarta Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional se realizó de forma virtual desde Lima, Perú, los días 17 y 18 de agosto de 2026.

ii-2 PARTICIPACIÓN

Participaron 20 delegados pertenecientes a diez (10) Estados miembros del Sistema y dos (2) organismos internacionales, Airbus y BOEING.

Por la Secretaría participaron la Sra. Verónica Chávez, Oficial Regional de Gestión de la Seguridad Operacional de OACI, Oficina Sudamericana, y los señores Jorge Barrios, experto en aeronavegabilidad, José Antonio Peña Valero, experto en aeronavegabilidad, Valeria Ramos, experta en operaciones, Francisco Santoago, experto en licencias al personal, Beatriz Larrañaga, experta en Aeródromos y Ayudas Terrestres y Andrés Ruiz, experto en servicios de navegación aérea, del Comité Técnico del SRVSOP. La lista de participantes se presenta en las páginas iii-1 a iii-4.

ii-3 APERTURA

La Reunión fue inaugurada por la Sra. Verónica Chávez, Oficial Regional de Gestión de la Seguridad Operacional de a OACI, quien agradeció la participación de los delegados y deseó éxitos en las deliberaciones.

ii-4 ORGANIZACIÓN

Considerando el carácter de coordinación y seguimiento de la RCPF/24 y que sus trabajos fueron conducidos directamente por la Secretaría del SRVSOP, en esta oportunidad no se consideró necesaria la elección de un Presidente de la Reunión, a diferencia de la práctica seguida en reuniones anteriores de puntos focales. La Secretaría estuvo a cargo de la Sra. Verónica Chávez, Oficial de Gestión de la Seguridad Operacional de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI.

ii-5 APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Reunión aprobó la agenda para esta Vigésimocuarta Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del Sistema, tal como se indica a continuación:

- | | |
|-----------|--|
| Asunto 1: | Revisión de los resultados de la Reunión de la JG/37. |
| Asunto 2: | Revisión del cumplimiento de las conclusiones adoptadas en las RCPF. |
| Asunto 3: | Plan estratégico del SRVSOP – Seguimiento a los proyectos estratégicos. |
| Asunto 4: | Resultados del proceso de armonización y/o adopción de los reglamentos LAR. |
| Asunto 5: | Propuesta de evaluación anual de la marcha del SRVSOP para consideración de la Junta General (Año 2026). |
| Asunto 6: | Aprobación del programa de trabajo de 2027 del SRVSOP para ser presentado a la Junta General. |
| Asunto 7: | Otros asuntos. |

ii-6

LISTA DE CONCLUSIONES

No.	Título	Página
RCPF/24-01	Aceptación del Programa de Trabajo del SRVSOP para el año 2027	6-2
RCPF/24-02	Aceptación de premisas para enmendar el Numeral 153.470 del LAR 153 conforme al texto armonizado con el Anexo 14 Vol I.	7-2
RCPF/24-03	Aceptación de la propuesta de enmienda al LAR 11	7-3

LISTA DE PARTICIPANTES**ARGENTINA**

Federico Gándara
Unidad de Planificación y Control de Gestión
ANAC
fgandara@anac.gob.ar

BOLIVIA

José Manuel Olivares Gonzales
Responsable de Planificación y Calidad
DGAC
jolivares@dgac.gob.bo

Joshua Emir Linares Sánchez
Responsable de Planificación y Calidad a.i. y Punto Focal Alternativo del SRVSOP
DGAC
jlinares@dgac.gob.bo

BRASIL

André Airton de Macedo Rebouças
Especialista en Aviación Civil
ANAC
andre.reboucas@anac.gov.br

Carlos Frederico Grave Schonhardt
Comisión de Estudios Relativos a la Navegación Aérea Internacional
División de Coordinación USOAP-CMA
CERNAI - DECEA
shonhardtcfgs@decea.mil.br

Jorge Wilson de Avila Ferreira Penna
Coordinador USOAP-CMA/SSP
CERNAI - DECEA
avila@decea.mil.br

CHILE

Maria Valentina Muñoz
encargada de la Sección Instrucción del DSO
DGAC
maria.munoz@dgac.gob.cl

Manuel Sainz Salas
Encargado del Subdepartamento de Licencias del DSO
DGAC
manuel.sainz@dgac.gob.cl

CUBA

Rigoberto Ochoa Almaguer
Director de Operaciones y Seguridad Operacional
IACC
rigoberto.ochoa@iacc.avianet.cu

Mario Ardanza González
Coordinador Nacional de Observación Continua de la Seguridad Operacional
IACC
mario.ardanza@iacc.avianet.cu

ECUADOR

Juan Carlos Álvarez
Inspector de Seguridad Aérea y Punto focal SRVSOP
DGAC
juan_alvarez@aviacioncivil.gob.ec

PANAMÁ

Marco Orellana
Asesor de la Autoridad Aeronáutica Civil e Inspector Delegado
AAC
marco.orellana@aeronautica.gob.pa

PARAGUAY

Rocío Araujo
Gerente de Operaciones
DINAC
raraujo@dinac.gov.py

Erica Faviola Méndez Santa Cruz
Coordinadora General del Programa Estatal de Seguridad (SSP)
DINAC
efmendez@dinac.gov.py

Joel Camacho
Gerente de Proyectos de Inversión
DINAC
jcamacho@dinac.gov.py

PERÚ

Julio Ríos Vienrich
Experto de Operaciones de Vuelo
DGAC
jriosv@mtc.gob.pe

Javier José Alemán Urteaga
Director de la Dirección de Seguridad Aeronáutica - DSA
Y Punto Focal OACI
DGAC
jaleman@mtc.gob.pe

VENEZUELA

José Manuel Romero Guitiérrez
Inspector de Aeronavegabilidad y Punto Focal Alternativo del SRVSOP
INAC
jose.romero@inac.gob.ve

ORGANISMOS INTERNACIONALES

AIRBUS

Rodolfo Javier Quevedo
Director Regional de Seguridad de las Américas
rodolfo.quevedo@airbus.com

BOEING

Alvimar de Lucena Costa Junior
Experto en Asuntos Regulatorios
alvimar.lucena@boeing.com

OACI

Verónica Chávez
Oficial de Gestión de Seguridad Operacional
vchavez@icao.int

COMITÉ TÉCNICO

Jorge Barrios
Experto en Aeronavegabilidad
jbarrios@icao.int

José Peña
Experto en Aeronavegabilidad
jpena@icao.int

Valeria Ramos
Experta en Operaciones de Vuelo
vramos@icao.int

Francisco Santiago
Experto en Licencias al Personal
fsantiago@icao.int

Beatriz Larrañaga
Experta en Aeródromos y Ayudas Terrestres
blarranaga@icao.int

Andrés Ruiz
Experto en Servicios de Navegación Aérea
aruiz@icao.int

Asunto 1: Revisión de los resultados de la reunión de la JG/37

1.1 Bajo este asunto de la agenda, se presentó la Nota de Estudio NE/01, mediante la cual se informó a la Reunión sobre las principales decisiones y conclusiones adoptadas durante la Trigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/37), su estado de implementación, destacándose aquellas que requieren seguimiento por parte de los Puntos Focales y de los Estados. Las decisiones presentadas abarcaron, entre otros aspectos, el seguimiento del Plan Estratégico 2024–2027, la planificación institucional, los proyectos estratégicos, la armonización de los LAR y el programa anual de actividades del SRVSOP.

1.2 La Reunión destacó la importancia de mantener una adecuada comunicación entre los Puntos Focales y las áreas técnicas de sus respectivas administraciones, con el propósito de asegurar la ejecución oportuna de las decisiones de la Junta General y facilitar la participación de especialistas nacionales en las actividades regionales. Además, se coincidió en que el seguimiento sistemático de las decisiones de la Junta General constituye un elemento esencial para garantizar la continuidad de los proyectos estratégicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales del SRVSOP.

Asunto 2: Revisión del cumplimiento de las conclusiones adoptadas en las RCPF

2.1 Continuando con el orden del día, se presentó la Nota de Estudio NE/02, mediante la cual se informó a la reunión sobre el estado de cumplimiento de las conclusiones adoptadas en las reuniones de coordinación con los Puntos Focales (RCPF), con el propósito de verificar el grado de ejecución de las acciones encomendadas al Comité Técnico y a los Estados miembros, así como de identificar aquellas conclusiones que permanecen vigentes y requieren seguimiento. Este mecanismo constituye una herramienta de control para evaluar la ejecución de las decisiones adoptadas por la RCPF y asegurar su continuidad entre reuniones.

2.2 Se procedió a revisar la situación actual de las conclusiones, de las cuales, tres (3) se encuentran cumplidas o finalizadas a la fecha, y diez (10) permanecen vigentes, las cuales se detallan en el **Apéndice A** de esta parte del Informe.

APENDICE A**PROYECTO REGIONAL RLA/99/901 - SRVSOP****RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES VIGENTES DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS PUNTOS FOCALES**

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
RCPF/21-03	ACCIONES POR DESARROLLAR PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE PROSEGUIR CON EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA REGIONAL DE CONSULTA PARA EL AOCR	a) Solicitar al grupo ad-hoc definir el alcance y marco de referencia de la plataforma regional de consulta para el reconocimiento del certificado de explotador extranjero. b) Una vez definido el alcance y el marco de referencia, el grupo ad-hoc analizará en conjunto con el área legal de su Administración los aspectos estatales de protección de la información y de delegación de funciones que pudieran estar involucrados en el mecanismo de compartición de la evaluación técnica del AOC extranjero, mediante una plataforma regional de consulta entre los Estados del SRVSOP.	Grupo Ad-Hoc	Finalizada Sustituida por la Conclusión RCPF/23-05
RCPF/21-05	APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO DE REQUISITOS Y MATERIAL DE ORIENTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE AERONAVES EN ESPACIOS AÉREOS	a) Aprobar la propuesta de desarrollo de requisitos y material de orientación para la operación de aeronaves en espacios aéreos donde la vigilancia dependiente automática – radiodifusión (ADS-B) es obligatoria; y	Coordinador General	Vigente Parte a) Cumplida b) En proceso

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
	DONDE LA VIGILANCIA DEPENDIENTE AUTOMÁTICA – RADIODIFUSIÓN (ADS-B) ES OBLIGATORIA	b) solicitar al Coordinador General la creación de un grupo de trabajo integrado por especialistas de operaciones y aeronavegabilidad de los Estados del SRVSOP, que cuenten con el apoyo de miembros del Comité Técnico del SRVSOP designados, para llevar a cabo el proyecto de desarrollo del material de orientación mencionado.		(Ver NE 05)
RCPF/22-01	ACEPTACIÓN DEL APOYO DEL SRVSOP AL PROYECTO DE APROBACIÓN MULTINACIONAL DE UNA ENMIENDA DE LA MEL	Se acepta la propuesta presentada para que un especialista en operaciones y un especialista en aeronavegabilidad del SRVSOP apoye al proyecto de aprobación multinacional de una enmienda de la MEL, a fin de ser presentada a la Junta General para su aprobación.	Comité Técnico	Finalizada Sustituida por la Conclusión RCPF/23-04
RCPF/22-04	PRE-ACEPTACIÓN INICIAL DEL PLAN DE COMUNICACIONES DEL SRVSOP.	a) Se pre-acepta la propuesta de Plan de Comunicaciones del SRVSOP del Adjunto J , como un punto de partida con lineamientos generales destinados a mejorar la estrategia de comunicación del SRVSOP. b) Se solicita al Coordinador General que, utilizando los recursos disponibles provenientes de los ahorros del plan de trabajo, contrate a un especialista en comunicaciones para revisar y ajustar la propuesta del plan, el cual será presentado para su evaluación en la próxima reunión de Puntos Focales.	Coordinador General	Vigente En proceso de contratación de especialista. (Ver NE03)

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
RCPF/23-01	FORMACIÓN DE GRUPO AD HOC PARA LA REVISIÓN DE LA GOBERNANZA ACTUAL Y FUTURA	Se encarga al Coordinador General del SRVSOP coordinar la conformación de dos grupos de trabajo Ad Hoc, ambos liderados por Brasil, con los siguientes mandatos: a) Grupo Ad Hoc para la Gobernanza Actual: Elaborar una propuesta de mejora de la gobernanza vigente del SRVSOP; b) Grupo Ad Hoc para la Gobernanza Futura y Plan Estratégico: Elaborar una propuesta de la gobernanza futura del sistema y revisar los parámetros a seguir para el Plan Estratégico para el siguiente período; y c) Ambos grupos deben: i) generar los términos de referencia (TdR) basados en el trabajo desarrollado en el MIRO (Apéndices A y B a esta parte del Informe) y someterlos a la aprobación de los Puntos Focales (PPFF), y ii) desarrollar y ejecutar un cronograma de actividades conforme a lo aprobado por los PPFF.	Coordinador General	Vigente. (Ver NE03).
RCPF/23-02	FORMACIÓN DE UN GRUPO AD HOC PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO MULTINACIONAL	a) se encarga al Coordinador General del SRVSOP coordinar la conformación de un grupo ad hoc técnico legal, liderado por Brasil, con el objetivo de actualizar el Acuerdo Multinacional	Coordinador General	Vigente. (Ver NE03).

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
	DE ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS (OMA)	de OMA, considerando los cambios identificados durante la RCPF/23. Este grupo deberá: i) elaborar una propuesta de modificación del texto del Acuerdo y de los documentos auxiliares (MIA, folletos, formularios), ii) proponer procedimientos estandarizados para mejorar el flujo de trabajo entre el jefe de equipo de certificación (JEC) y la autoridad de aviación civil (AAC) del Estado sede de la OMA, iii) evaluar e incorporar mecanismos de planificación conjunta, comunicación, formación y aprovechamiento de auditorías existentes, y iv) desarrollar una estrategia de promoción del Acuerdo y del SRVSOP ante las AAC y la industria; y b) el grupo ad hoc deberá presentar los avances ante los Puntos Focales en la siguiente reunión y presentar las propuestas para modificación de los acuerdos y documentos soporte a la Junta General antes de diciembre 2026.		
RCPF/23-03	FORMACIÓN DE GRUPOS AD HOC PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS	a) se encarga al Coordinador General del SRVSOP coordinar la conformación de dos grupos ad hoc técnico legal, liderados por Brasil, con el objetivo de actualizar: el	Coordinador General	Vigente. (Ver NE03).

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
	MULTINACIONALES EN EL ÁREA DE LICENCIAS (PEL)	i) Acuerdo Multinacional de Centros de Instrucción y Licencias, y ii) Acuerdo Multinacional de Centros Médicos Aeronáuticos; b) cada grupo deberá: i) analizar la situación y dificultades que presenta cada acuerdo, proponer una solución y plan de trabajo a los puntos focales (PPFF) para su aprobación, ii) evaluar e incorporar mecanismos de planificación conjunta, comunicación, formación y mecanismos de intercambio de datos, iii) desarrollar una propuesta de enmienda a los acuerdos y modificación en los documentos soporte y auxiliares de estos, y iv) desarrollar una estrategia de promoción del Acuerdo y del SRVSOP ante las autoridades de aviación civil (AAC) y la industria; y c) el Grupo deberá presentar los avances ante los Puntos Focales en la siguiente reunión de Puntos Focales y presentar las propuestas para modificación de los acuerdos y documentos		

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
		soporte de los acuerdos a la Junta General antes de julio del 2026.		
RCPF/23-04	FORMACIÓN DE GRUPO AD HOC TECNICO LEGAL TÉCNICO-LEGAL PARA DESARROLLAR LA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE APROBACIÓN MEL BAJO EL PROCEDIMIENTO DESARROLLADO POR EL GRUPO AD HOC DEL RASG-PA	Se encarga al Coordinador General del SRVSOP coordinar la conformación del grupo con la participación de un especialista OPS del Comité Técnico, el cual deberá: a) evaluar la viabilidad de la propuesta desarrollada por el RASG-PA para el contexto del SRVSOP; b) desarrollar el texto del acuerdo de reconocimiento MEL y las enmiendas documentales asociadas; c) coordinar el proceso de aprobación del paquete completo por los Estados miembros; y d) presentar la propuesta del documento final a la reunión de Puntos Focales para que esta luego sea puesta a consideración de la Junta General. El grupo deberá presentar el resultado de su trabajo en marzo de 2026.	Coordinador General	Vigente. (En proceso de coordinación con la Sede y el RASG-PA)
RCPF/23-05	CONSULTA SOBRE LA CONTINUIDAD DE LA PROPUESTA DEL RECONOCIMIENTO MULTINACIONAL DE LA	Que, se encarga al Coordinador General del SRVSOP organizar una sesión específica con los directores de seguridad operacional (DSO) de los Estados del SRVSOP para la presentación del informe técnico-jurídico del grupo ad hoc, a fin de definir si se continua con el desarrollo de un	Coordinador General	Vigente.

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
	EVALUACIÓN TÉCNICA DEL CERTIFICADO DE EXPLOTADOR DE SERVICIOS AÉREOS (AOC) EXTRANJERO	mecanismo formal para compartir evaluaciones técnicas de AOC extranjeros.		
RCPF/23-06	CREACIÓN DE UN GRUPO AD HOC PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA CONJUNTA E INTEROPERABLE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN REGIONAL INTEGRADA	a) se encarga al Coordinador General del SRVSOP coordinar la conformación de un grupo ad hoc, liderado por Brasil y Chile, con el objetivo de desarrollar una propuesta de plataforma conjunta e interoperable para el programa de capacitación regional integrada del SRVSOP; y b) este grupo deberá: i) estudiar modelos factibles para el desarrollo de una plataforma conjunta, ii) establecer una red técnica de enlace con los CIAC de los Estados del SRVSOP, y iii) presentar una propuesta operativa a los Puntos Focales a más tardar en noviembre de 2026.	Coordinador General	Vigente. (Ver NE03)
RCPF/23-07	DESARROLLO DEL LAR 250 — SERVICIO DE DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE VUELO POR INSTRUMENTOS (IFPDS)	Considerando la necesidad de contar con un marco específico sobre el servicio de diseño de procedimientos de vuelo por instrumentos (IFPDS), así como asegurar la eficiencia de la reglamentación adecuada, se aprueba la incorporación de la estructura del LAR ANS al reglamento LAR 250 - Servicio de diseño de procedimientos de vuelo por instrumentos (IFPDS).	Comité Técnico	Vigente. (Ver NE 06)

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
RCPF/23-08	DESARROLLO DEL LAR 200 — CERTIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA (ANSP)	a) Considerando las necesidades identificadas en algunos Estados de certificar proveedores de servicios de navegación aérea y contar con requisitos comunes, se aprueba la incorporación a la estructura del LAR ANS el reglamento LAR 200 - Certificación de proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP); y b) Se establezca en el ámbito de este reglamento, que sólo será aplicable en aquellos Estados que decidan implementar la certificación de proveedores de servicios de navegación aérea.	Comité Técnico	Vigente. (Ver NE 05)
RCPF/23-09	ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SRVSOP PARA EL AÑO 2026	Aceptar el programa de trabajo para el año 2026 que se incluye en los Adjuntos A, B y C a esta parte del informe, el cual será propuesto a la Junta General para su aprobación.	Junta General	Cumplida Aprobado por Conclusión JG 37/01

Asunto 3. Plan estratégico del SRVSOP – Implementación de los proyectos estratégicos

3.1 La Reunión tomó nota de la NE/03, que presenta el monitoreo sistemático de los once proyectos del Plan Estratégico del SRVSOP (2024–2027) efectuado entre la RCPF/23 y julio de 2026. Este seguimiento refleja la ejecución progresiva coordinada por el Comité Técnico y los grupos *ad hoc* conformados por especialistas designados por los Estados.

3.2 En cuanto a los avances consolidados, destacó la implementación del Proyecto Estratégico N.º 9 (Plan de trabajo anual), el cual ya se encuentra en fase de mejora continua. Asimismo, mediante el trabajo de los grupos *ad hoc* (PEL, OPS y AIR), se registraron progresos sustanciales en el fortalecimiento de los acuerdos multinacionales, gobernanza, comunicación institucional, capacitación regional integrada y en el programa de autoevaluación.

3.3 Finalmente, se indicó que algunos proyectos permanecen en pausa o requieren definiciones adicionales sobre su alcance y recursos. En este contexto, se mencionó que el Proyecto Estratégico N.º 2 (Actualización del estudio costo-beneficio) continúa suspendido por solicitud de los Estados, por lo que se requirió orientación adicional de la Reunión para determinar la continuidad y las prioridades de implementación de las iniciativas pendientes.

3.4 Al respecto, la reunión manifestó su respaldo al mecanismo de seguimiento implementado y los participantes coincidieron en que la utilización de una matriz consolidada de control facilita la supervisión del avance de los proyectos estratégicos y mejora la trazabilidad de las actividades desarrolladas. Asimismo, destacaron la utilidad de contar con indicadores de avance, identificación de riesgos y próximos hitos, elementos que permiten orientar de manera más eficiente las decisiones de la RCPF y de la Junta General.

3.5 Asimismo, se resaltó la importancia de mantener la participación de los especialistas designados por los Estados en los grupos *ad hoc*, señalando que la ejecución de varios proyectos estratégicos depende directamente de la disponibilidad y continuidad de dichos expertos. En este sentido, se alentó a que se continúe respaldando la participación del personal técnico y a mantener actualizadas las designaciones efectuadas para los distintos grupos de trabajo.

3.6 En relación con la gestión de riesgos, la Reunión tomó nota de que los principales factores que podrían afectar el cumplimiento del Plan Estratégico corresponden a la limitada disponibilidad de especialistas, las diferencias en las prioridades nacionales, los retrasos en los procesos de armonización reglamentaria y las restricciones de recursos para la ejecución de determinadas iniciativas.

3.7 Como parte del análisis, la Reunión reconoció que la metodología de seguimiento adoptada constituye un avance significativo respecto de las etapas iniciales de implementación del Plan Estratégico, ya que permite disponer de información homogénea sobre el estado de cada proyecto, facilitar la rendición de cuentas y apoyar la toma de decisiones por parte de los órganos de gobernanza del SRVSOP. Asimismo, se destacó que este mecanismo permitirá evaluar de manera objetiva el cumplimiento del Plan Estratégico durante el resto del horizonte 2024–2027.

Asunto 4: Resultados del proceso de armonización y/o adopción de los reglamentos

4.1 En el marco de este asunto de la agenda, la Reunión analizó la información presentada en la Nota de Estudio NE/04, en la que se mostró el estado de armonización y adopción de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR) por parte de los Estados miembros del SRVSOP, tomando como base la información registrada en el Sistema de Notificación de Armonización y Adopción de los LAR. La presentación comprendió el análisis de los avances alcanzados en las áreas de licencias al personal (PEL), operaciones de aeronaves (OPS), aeronavegabilidad (AIR), aeródromos (AGA) y servicios de navegación aérea (ANS).

4.2 Sobre la base de estos datos, se recordó que la armonización reglamentaria constituye un pilar fundamental del Plan Estratégico del SRVSOP (2024–2027) y una condición esencial para los acuerdos multinacionales. Se informó que el nivel global de armonización en las áreas PEL, OPS y AIR alcanzó el 80,66 %, mientras que las áreas AGA y ANS mostraron un crecimiento sostenido, situándose cerca del 53,76 %.

4.3 Además, se destacaron los esfuerzos de varios Estados por actualizar sus declaraciones y se explicó que, a través de las misiones de asistencia, se ha constatado que el grado de armonización real suele ser alto, aun cuando existan diferencias de estructura o numeración en los reglamentos nacionales. Por ello, es crucial que el Sistema de Notificación refleje con precisión esta realidad, ya que sus indicadores orientan el desarrollo de manuales, programas de capacitación y procesos de certificación regional.

4.4 Durante el intercambio de opiniones, se reconoció la utilidad de la plataforma informática, aunque se reportaron dificultades técnicas e inconsistencias al cargar los datos de ciertos reglamentos. En este punto, la Secretaría anotó estas observaciones, comprometiéndose a coordinar con el proveedor la implementación de las acciones necesarias para corregir las incidencias identificadas, y reiterando su entera disposición para brindar asistencia técnica individual a los Estados que requieran apoyo con sus registros.

4.5 Como resultado del análisis, la Reunión reconoció los progresos alcanzados y respaldó las acciones del Comité Técnico para perfeccionar las herramientas de seguimiento. Finalmente, se exhortó a los Estados a mantener actualizadas sus declaraciones de armonización, consolidando el sistema informático como el instrumento oficial para medir el avance regional y planificar las actividades de cooperación técnica del SRVSOP.

Asunto 5: Programa de trabajo para el año 2027 para ser presentado a la Junta General

5.1 A continuación, la Reunión analizó la Nota de Estudio NE/05, referida a la evaluación anual del SRVSOP y al seguimiento del Proyecto RLA/99/901 correspondientes al período de enero a julio de 2026. Se tomó nota de que el programa anual registraba un avance del 45 %, nivel consistente con la planificación del primer semestre, tras incorporar ajustes por la integración de los nuevos especialistas (AGA y ANS) y las prioridades en materia de UAS.

5.2 Se recordó que la evaluación anual del Proyecto continúa sustentándose en un conjunto de formularios e indicadores de gestión que permiten valorar de manera integral el desempeño del SRVSOP. Para ello, la Nota de Estudio presentó:

- el estado de ejecución del programa anual de actividades al 31 de julio de 2026;
- la situación del Proyecto RLA/99/901 y el cumplimiento de sus objetivos;
- el monitoreo y control de las actividades programadas; y
- la encuesta de evaluación sobre los productos y servicios del SRVSOP dirigida a los Estados miembros.

5.3 Respecto a la encuesta, se informó que el resultado global fue de 3.6, lo que significa que se alcanzaron la mayoría de los objetivos del proyecto. Sin embargo, los Estados identificaron diversos problemas que influyen en el logro de los resultados esperados: el impacto de los cambios políticos en la Región (que dificultan una implementación estandarizada), la alta rotación de personal, la baja participación de los especialistas en talleres o seminarios, y las dificultades frente a los requerimientos y criterios establecidos por la OACI. Ante esto, se enfatizó la necesidad de un mayor apoyo y asignación de recursos por parte de las Administraciones.

5.4 En cuanto a las lecciones aprendidas, se observó que la desburocratización, el entendimiento de los contextos particulares de cada Estado y la adecuada consideración de los estándares de la OACI permitirán atender las necesidades de manera más certera y oportuna. Para mitigar los efectos negativos de la rotación del personal y de los temas emergentes, se recomendó impulsar capacitaciones en gestión del cambio. Asimismo, se destacó la oportunidad de intercambiar experiencias entre las Autoridades de Aviación Civil (AAC) para mejorar la ejecución del proyecto y fortalecer las capacitaciones dictadas por el SRVSOP en todas las áreas. Esto facilitará la transferencia de conocimientos, la formación de nuevo personal y una respuesta más activa en la gestión de la Seguridad Operacional.

5.5 Finalmente, los representantes coincidieron en que, si bien la evaluación es una herramienta fundamental para demostrar el desempeño institucional y sustentar el Proyecto RLA/99/901, el formato actual es excesivamente extenso. En ese sentido, la Reunión respaldó la modernización y simplificación de los formularios de evaluación para reducir la carga administrativa, acordando que la versión final fuera sometida a consideración de la Junta General.

Sección I: Evaluación del proyecto actual**Sección II: Evaluación de cumplimiento de objetivos****Sección III: Evaluación de la ejecución y prestación de servicios por parte de la OACI****Sección IV: Lecciones aprendidas**

Puntuación	
5.0	Resultados excepcionales más allá de los requerimientos del proyecto.
4.5	Excede los requerimientos.
4.0	Se alcanzaron los objetivos del proyecto en todos los casos.
3.5	Se alcanzaron la mayoría de los objetivos del proyecto.
3.0	Se alcanzaron algunos resultados de calidad y se implementaron.
2.5	Se alcanzaron algunos resultados de calidad pero no implementables.
2.0	Se alcanzaron unos resultados de escasa repercusión y calidad.
1.5	Por debajo de los resultados esperados.
1.0	Muy por debajo de los resultados esperados.

Resultados de Encuesta	Puntaje
Sección I: Evaluación del proyecto actual	3.5
Sección II: Evaluación de cumplimiento de objetivos	3.5
Sección III: Evaluación de la ejecución y prestación de servicios por parte de la OACI	3.8
Sección IV: Lecciones aprendidas	N/A
Promedio Total	3.6

ENCUESTA SOBRE INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS
I. EVALUACIÓN DEL PROYECTO ACTUAL

1.-Objetivos del proyecto	Evaluación
¿Cree que los objetivos del proyecto están establecidos correctamente de acuerdo a las prioridades de desarrollo de su Estado en relación al Plan Nacional de Seguridad Operacional para servir a la realidad de la aviación civil?	
ARG No	2.0
BOL Sin comentarios	4.0
BRA	
CHL	
COL	
CUB Los objetivos del proyecto están en correspondencia con las prioridades de mi Estado	3.5
ECU	
PAN	
PRY	
PER Si	4.0

URY	
VEN	
PROMEDIO	3.4

2.-Apoyo a nivel regional y mundial	
¿Considera Ud. que el proyecto responde y apoya a su administración en los compromisos frente al Plan Regional y Mundial de Seguridad Operacional'	Evaluación
ARG Sin comentarios	1.5
BOL Sin comentarios	4.0
BRA	
CHL	
COL	
CUB Sin comentarios	4.0
ECU	
PAN	
PRY	
PER Si	4.0
URY	
VEN	
PROMEDIO	3.4

3.-Comentarios del/de los Estado(s)	
¿Tiene algun comentario sobre la dirección que está teniendo el proyecto?	
ARG Sin comentarios	-
BOL Sin comentarios	4.0
BRA	
CHL	
COL	
CUB Ha sido certera y se ha concentrado en el cumplimiento de los objetivos del proyecto	3.5
ECU	
PAN	
PRY	
PER Los objetivos son claros , pero lo importante es que se cumplan con una buena supervision y vigilancia de los mismos	4.0
URY	
VEN	
PROMEDIO	3.8

4.-Estrategia y visión	
¿Estima Ud. que el proyecto responde a la estrategia de su institución y de la visión que se tiene : largo plazo?	Evaluación
ARG Sin comentarios	2.0
BOL Sin comentarios	4.5
BRA	
CHL	
COL	
CUB Ha sido certera y se ha concentrado en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	3.5
ECU	
PAN	
PRY	
PER Si, ya que estamos en todo momento en la línea de los OBJETIVOS A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL	4.0
URY	
VEN	
PROMEDIO	3.5

5.- Calidad del proyecto	Evaluación
---------------------------------	-------------------

¿Qué opinión le merece el contenido de este proyecto para lograr los objetivos esperados?		Evaluación
ARG	Sin comentarios	2.0
BOL	Sin comentarios	5.0
BRA		
CHL		
COL		
CUB	Está concentrado en el cumplimiento de los objetivos.	3.5
ECU		
PAN		
PRY		
PER	El contenido es adecuado, lo importante es cumplir con lo planificado	4.0
URY		
VEN		
PROMEDIO		3.6

6- Recursos del proyecto		Evaluación
¿Estima Ud. que los recursos financieros, físicos y humanos establecidos para lograr los objetivos establecidos en el documento de proyecto son los adecuados?		
ARG	Sin comentarios	2.0
BOL	Sin comentarios	4.0
BRA		
CHL		
COL		
CUB	Si	4.0
ECU		
PAN		
PRY		
PER	Se debe dar mas recursos especificamente para el elemento critico numero 4 Personal Tecnico cualificado	4.0
URY		
VEN		
PROMEDIO		3.5

7.-Participantes en el proyecto		Evaluación
¿Considera que están todas las partes que deberían estar involucradas en el proyecto? Si no es así, ¿quiénes deberían estar participando?		
ARG	Sin comentarios	2.0
BOL	Sin comentarios	4.5
BRA		
CHL		
COL		
CUB	En gran medida han participado todas las partes interesadas.	3.5
ECU		
PAN		
PRY		
PER	Deberian estar algunos asesores por cada especialidad OPS-AIR-AGA-ANS entre otros	4.0
URY		
VEN		
PROMEDIO		3.5

8.-Eficacia del proyecto		Evaluación
¿Es el proyecto eficaz en función de los costos, en comparación con programas o proyectos similares?		
ARG	Sin comentarios	2.0
BOL	Sin comentarios	4.0
BRA		

CHL		
COL		
CUB	En gran medida, aunque quedan tareas pendientes que se concretaran en un plazo breve	3.5
ECU		
PAN		
PRY		
PER	De acuerdo a los indicadores finales se podría dar una opinión si es eficaz y eficiente	3.5
URY		
VEN		
PROMEDIO		3.3

9.-Modificación de objetivos del proyecto		
¿Qué modificaciones de los objetivos y del alcance del proyecto propondría?		
ARG	sin comentarios	
BOL	Sin comentarios	
BRA		
CHL		
COL		
CUB	Ninguna	
ECU		
PAN		
PRY		
PER	Objetivo principal de los Estados es estar alineados y cumplimiento con todos los Anexos de la OACI y armonizados 100% con la Reglamentación Latinoamericana (LAR), el alcance está definido a todos los Estados de la Región	
URY		
VEN		

10.-Otra información		
Por favor proporcione cualquier otra información que pueda apoyar o aclarar más su percepción del alcance del proyecto actual.		
ARG	Sin comentarios	
BOL	Sin comentarios	
BRA		
CHL		
COL		
CUB	Sin comentario	
ECU		
PAN		
PRY		
PER	El alcance es específico o, sea para toda la región latinoamericana.	
URY		
VEN		

ENCUESTA SOBRE INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

II. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

1.-Objetivos del proyecto		Evaluación
En cuánto a la gestión del proyecto por parte de la OACI ¿Cree usted que los objetivos del proyecto se están cumpliendo?		
ARG Sin comentarios		2.0
BOL ° Sin comentarios		4.5
BRA		
CHL		
COL		
CHL		

COL	
CUB Si, los objetivos del proyecto se están cumpliendo, quedando pendiente concluir el desarrollo de la estrategia comunicacional.	3.5
ECU	
PAN	
PRY	
PER De acuerdo a lo analizado se esta cumpliendo pero hay todavia pendientes	3.5
URY	
VEN	
PROMEDIO	3.4

2.- Caalendarios del proyecto	
¿Considera Ud. que los objetivos del proyecto han sido cumplidos oportunamente conforme a sus expectativas?	Evaluación
ARG Sin comentarios	2.0
BOL Sin comentarios	4.0
BRA	
CHL	
COL	
CUB En su gran mayoría, solo tener en cuenta lo antes mencionado en la respuesta anterior	4.0
ECU	
PAN	
PRY	
PER No todos	3.5
URY	
VEN	
PROMEDIO	3.4

3.-Utilización de recursos	
¿Estima Ud. que en el cumplimiento de los objetivos se han utilizado eficientemente los recursos?	Evaluación
ARG Sin comentarios	2.0
BOL Sin comentarios	4.5
BRA	
CHL	
COL	
CUB Si, se han utilizado los recursos eficientemente.	4.0
ECU	
PAN	
PRY	
PER De acuerdo al analisis cuantitativo si	4.0
URY	
VEN	
PROMEDIO	3.6

4.- Costo del proyecto	
¿Estima Ud. que los costos relativos al cumplimiento de los objetivos son o han sido los adecuados?	
ARG Sin comentarios	
BOL Sin comentarios	
BRA	
CHL	
COL	
CUB Si	
ECU	
PAN	
PRY	
PER Sin comentarios	
URY	
VEN	

5.-Principales logros	
¿Cuáles son los principales logros del proyecto en relación con los resultados esperados?	Evaluación
ARG Sin comentarios	2.0
BOL Diseñar un programa de capacitaciones que fortalece la competencia técnica, implementar la cultura del reporte en cuanto a las armonizaciones/adopciones	4.0
BRA	
CHL	
COL	
CUB Se ha trabajado notablemente en los temas relacionados con la gobernanza del SRVSOP, los acuerdos multinacionales, el fortalecimiento de la capacitación y el desarrollo de un programa de autoevaluación regional, con resultados notables en la armonización de las regulaciones.	4.0
ECU	
PAN	
PRY	
PER Personal aeronautico capacitado y calificado	4.0
URY	
VEN	
PROMEDIO	3.5

6.-Principales problemas y su resolución	
¿Cuáles son los principales problemas que influyen en el logro de los resultados esperados y cómo deberían resolverse?	Evaluación
ARG nolos requerimientos, estandares y criterios establecidos desde OACI	
BOL Las consecuencias de la alta rotación pueden resolverse mediante la gestión del cambio para mitigar los efectos negativos que influyen en no lograr los resultados esperados.	
BRA	
CHL	
COL	
CUB Debido a cambios políticos en la Región aparecen dificultades que dificultan desarrollar la implementación entre Estado de manera estandar.	
ECU	
PAN	
PRY	
PER Poca participación del personal de los Estados en las diferentes workshops o seminarios entre otros cursos, se requieremayor apoyo de los Estados a traves de sus Directores y mayores recursos	
URY	
VEN	

7.- Otros comentarios	
Por favor incluya otros comentarios relativos al cumplimiento de objetivos del proyecto.	Evaluación
ARG Sin comentarios	
BOL Sin comentarios	
BRA	
CHL	
COL	
CUB Sin comentarios	
ECU	
PAN	
PRY	
PER Se nombran objetivos estrategicos y especificos	
URY	
VEN	

8.- Riesgos	
¿Qué nuevos acontecimientos de ocurrir han de afectar probablemente el logro de los resultados del proyecto? ¿Qué recomienda Ud. para responder a esos acontecimientos?	
ARG	Sin comentarios
BOL	La falta de divisas y nuevos brotes de epidemias mundiales pueden afectar a futuro los resultados el proyecto, para lo cual se deben crear planes de contingencia y también la inclusión de la gestión del cambio en estos temas coyunturales para mitigar su impacto negativo haia el logro de resultados.
BRA	
CHL	
COL	
CUB	Sin comentarios
ECU	
PAN	
PRY	
PER	Fenomenos de la naturaleza hay que tenerlo en cuenta y nuevos brotes de epidemias mundiales pueden afectar a futuro los resultados del proyecto, para lo cual se deben realizar planes de contingencia y también para mitigar su impacto negativopara el logro de resultados. previstos
URY	
VEN	

9.-Otra información	
or favor proporcione cualquier otra información que pueda apoyar o aclarar más su evaluación respecto del cumplimiento de los objetivos del proyecto.	
ARG	Sin comentarios
BOL	Sin comentarios
BRA	
CHL	
COL	
CUB	Sin comentarios
ECU	
PAN	
PRY	
PER	Se tener un mejor monitoreo del Proyecto y mas reuniones de los puntos focales, si fueran presenciales seria lo
URY	
VEN	

ENCUESTA SOBRE INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

III. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA OACI

1.-Toma de decisiones	
¿Cree Ud. que el proceso de toma de decisiones dentro del proyecto es apropiado?	
ARG	Sin comentarios
BOL	Sin comentarios
BRA	
CHL	
COL	
CUB	Si es apropiado
ECU	
PAN	
PRY	
PER	Si
URY	
VEN	
PROMEDIO	

2.-Calidad del producto		Evaluación
¿Cree Ud. que la calidad de los productos elaborados es apropiada?		
ARG Sin comentarios		
BOL Sin comentarios		4.0
BRA		
CHL		
COL		
CUB La calidad es apropiada		4.0
ECU		
PAN		
PRY		
PER Técnicamente si		-
URY		
VEN		
PROMEDIO		4.0

3.-Orientación		Evaluación
¿Cree Ud. que se está cumpliendo la orientación hacia la obtención de los resultados del proyecto?		
ARG Sin comentarios		-
BOL Sin comentarios		4.5
BRA		
CHL		
COL		
CUB Si		4.0
ECU		
PAN		
PRY		
PER Si		
URY		
VEN		
PROMEDIO		4.3

4.-Organización y priorización		Evaluación
¿ Cree Ud. que la organización y priorización dentro del proyecto es la adecuada?		
ARG Sin comentarios		-
BOL Sin comentarios		4.5
BRA		
CHL		
COL		
CUB Si		4.0
ECU		
PAN		
PRY		
PER Dependiendo de los indicadores de Gestion actualizados , podria darse una respuesta mas objetiva		
URY		
VEN		
PROMEDIO		4.3

5.-Gestión del cambio		Evaluación
¿ Cree Ud. que la gestión del cambio y el grado de flexibilidad en la gestión del proyecto son adecuados?		
ARG Sin comentarios		-
BOL Sin comentarios		4.0
BRA		
CHL		
COL		

CUB Si	4.0
ECU	
PAN	
PRY	
PER Si	4.0
URY	
VEN	
PROMEDIO	4.0

6.-Servicio al Estado	Evaluación
¿Cree Ud. que el servicio proporcionado a su Estado es adecuado?	
ARG Sin comentarios	2.0
BOL Sin comentarios	4.0
BRA	
CHL	
COL	
CUB Es adecuado el servicio a mi Estado	4.0
ECU	
PAN	
PRY	
PER Si	4.0
URY	
VEN	
PROMEDIO	3.5

7.-Comunicación	Evaluación
¿Cree Ud. que el nivel de comunicación dentro y fuera del proyecto es adecuado?	
ARG Hay oportunidades de mejora en la comunicación, corresponde unificar el canal de comunicación	2.0
BOL Sin comentarios	5.0
BRA	
CHL	
COL	
CUB Si	4.0
ECU	
PAN	
PRY	
PER Si	4.0
URY	
VEN	
PROMEDIO	3.8

8.-Conflictos	Evaluación
¿Cree Ud. que la gestión de conflictos es adecuada?	
ARG Sin comentario:	1.5
BOL Sin comentarios:	4.5
BRA	
CHL	
COL	
CUB Si	4.0
ECU	
PAN	
PRY	
PER Si	3.5
URY	
VEN	
PROMEDIO	3.4

9.-Utilización de recursos		Evaluación
¿Cree Ud. que se están utilizando eficientemente los recursos del proyecto para producir los resultados previstos?		
ARG	Sin comentario:	2.0
BOL	Sin comentario:	4.5
BRA		
CHL		
COL		4.0
CUB	Si	
ECU		
PAN		
PRY		
PER	Si	4.0
URY		
VEN		
PROMEDIO		3.6

10.-Pertinencia de mecanismos		Evaluación
¿ Cree Ud. que los mecanismos de gestión del proyecto son pertinentes?		
ARG	Sin comentarios	2.0
BOL	Sin comentarios	4.5
BRA		
CHL		
COL		
CUB	Si	4.0
ECU		
PAN		
PRY		
PER	Si	4.0
URY		
VEN		
PROMEDIO		3.6

11.-Oportunidad de planes de trabajo		Evaluación
Sobre la base de su Plan de Trabajo ¿Cómo calificaría el grado de oportunidad del proyecto en la Evaluación que respecta a la obtención de productos, resultados y entrega de insumos?		
ARG Sin comentario		-
BOL Sin comentarios		4.5
BRA		
CHL		
COL		
CUB Es adecuado, a que queda pendiente		3.5
ECU		
PAN		
PRY		
PER Adecuado		4.0
URY		
VEN		
PROMEDIO		4.0

12.-Orientación		Evaluación
¿Considera que las actividades y productos desarrollados a través del proyecto estan en línea con las directivas de la OACI, las oficinas regionales y los planes de navegación aérea?		
ARG	Sin comentario:	2.0
BOL	Sin comentarios:	4.5
BRA		

CHL	
COL	
CUB Si	4.0
ECU	
PAN	
PRY	
PER Si	4.0
URY	
VEN	
PROMEDIO	3.6

13.-Otra información	
Por favor proporcione cualquier otra información que pueda apoyar o aclarar más su evaluación respecto de los productos y servicios prestados a través del proyecto	Evaluación
ARG Sin comentarios	
BOL Sin comentarios	
BRA	
CHL	
COL	
CUB Sin comentarios	
ECU	
PAN	
PRY	
PER Ninguna	
URY	
VEN	

ENCUESTA SOBRE INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

IV. LECCIONES APRENDIDAS

1.-Lecciones positivas aprendidas del proyecto	
Proporcione una breve descripción de las lecciones positivas aprendidas de la ejecución de	Evaluación
ARG Falta mayor reuniones virtuales	
BOL La implementación de herramientas permite optimizar los procesos de auditorías, inspecciones y llevar a cabo una vigilancia adecuada en la implementación del SMS en la industria, además de coadyuvar con el establecimiento y puesta en marcha del SSP en Bolivia.	
BRA	
CHL	
COL	
CUB Los logros alcanzados muestran que el Plan Estratégico ha sido una guía efectiva. Haber detectado Insuficiencias constituye una oportunidad y nos señalan los puntos críticos que deben reforzarse en próximas etapas. Actividades no planificadas han resultado muy positivas y evidencian la capacidad de adaptación e innovación del SRVSOP, y ofrecen aprendizajes que pueden institucionalizarse como nuevos proyectos estratégicos	
ECU	
PAN	
PRY	
PER Personal de la Autoridad Aeronautica capacitados de acuerdo a su especialidad AIR-OPS-AGA-ANS-AVSEC	
URY	
VEN	

2.-Oportunidades de mejora	
Proporcione una breve descripción de las oportunidades de mejora identificadas durante la ejecución del proyecto.	Evaluación
ARG Desburocratización, entender los contextos de los Estados y tener en consideración los requerimientos, estándares y criterios establecidos desde OACI, permitirá atender las necesidades de manera oportuna o certera.	

BOL	Impulsar la capacitación acerca de la gestión de cambio para tratar temas emergentes que puedan afectar a los resultados alcanzados.
BRA	
CHL	
COL	
CUB	Apoyar a los responsables por proyectos para una eficaz implementación.
ECU	
PAN	
PRY	
PER	Oportunidades de cada Autoridad Aeronautica de intercambiar experiencias en materia Seguridad Operacional que contribuyan a mejorar la conducción y ejecución del proyecto y mejora de cada estado en Seguridad Operacional involucrado en apoyo al proyecto. Asimismo se debe fortalecer las capacitaciones realizadas por el SRVSOP al personal de la AAC en todas las áreas, para compartir los conocimientos adquiridos y formar nuevo personal en la competencia requerida, de manera que el personal pueda responder de manera activa en la gestión de Seguridad
URY	
VEN	

3.- Estrategias para implementar las oportunidades de mejora identificadas		Evaluación
Proporcione una breve descripción de las estrategias para implementar las oportunidades de		
ARG	Sin comentarios	
BOL	Se debe fortalecer la réplica de las capacitaciones realizadas por el SRVSOP al personal de la AAC en las áreas sustantivas, para compartir los conocimientos adquiridos y formar nuevo personal capacitado en la competencia requerida, de manera que el personal pueda responder de manera activa en la gestión del cambio.	
BRA		
CHL		
COL		
CUB	Sin comentarios	
ECU		
PAN		
PRY		
PER	Participación directa de los Directores Generales de cada Estado en compartir sus logros a raíz del proyecto en mención, tanto de personal involucrado en el apoyo al proyecto con los indicadores de gestión de Seguridad Operacional	
URY		
VEN		

Asunto 6: Aprobación del programa de trabajo de 2027 del SRVSOP para ser presentado a la Junta General

6.1 Bajo este asunto, la Reunión revisó la Nota de Estudio NE/06, que presenta la propuesta preliminar del Programa de Trabajo del SRVSOP para 2027. Este programa detalla los objetivos, entregables y cronogramas por especialidad, con un presupuesto propuesto de USD 1.104.258,60, y se estructura en tres procesos principales: (i) mantenimiento y optimización de los LAR; (ii) implementación y asistencia; y (iii) gobernanza interna.

6.2 Se explicó a la Reunión que la planificación se rige por el Procedimiento P-SRVSOP-013 y está estrictamente alineada con el Plan Estratégico 2024-2027. Además de brindar flexibilidad para reasignar recursos ante nuevas necesidades, la propuesta integra las lecciones aprendidas durante los dos años previos y busca consolidar los resultados de los grupos *ad hoc* conformados en 2026 (en materia de gobernanza, acuerdos multinacionales, capacitación e innovación), incorporando sus productos al programa ordinario.

6.3 La Reunión manifestó su conformidad con este enfoque metodológico basado en el desempeño y reconoció que el programa continuará fortaleciendo la capacidad del SRVSOP para apoyar a los Estados. Asimismo, luego de evaluar la propuesta en su conjunto, la Reunión convino en adoptar la siguiente conclusión:

6.4 :

CONCLUSIÓN RCPF/24-01 – ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SRVSOP PARA EL AÑO 2027

Que, se acepta el Programa de Trabajo del SRVSOP para el año 2027, incluido en los **Apéndices A, B y C** a esta parte del Informe, el cual será propuesto a la Junta General para su aprobación.



PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2027

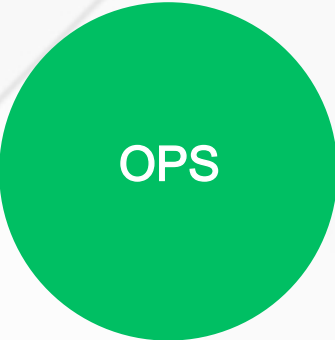
Agosto 2026



Presentado por Verónica Chávez



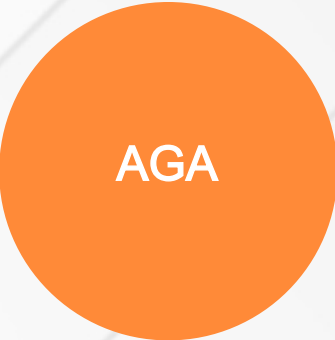
LICENCIAS



OPERACIONES



AERONAVEGABILIDAD



AERÓDROMOS



NAVEGACIÓN AÉREA

Plan anual de actividades 2027 - PEL
Objetivos y actividades

1	Asegurar la implementación del Conjunto LAR PEL con los SARPs de los Anexos al Convenio de la OACI - Publicación del informe de la RPEL/21 - Publicación de reglamentos actualizados - Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR - Publicación del EFOD del SRVSOP actualizado
2	Avanzar en la implementación e instrucción basada en competencias (CBTA) - Desarrollar los modelos de plan de instrucción y plan de evaluación del CBTA CTA (Fase 2, Parte 2 ADDIE) - Capacitar a inspectores ANS en instrucción y evaluación por competencias conforme a metodología ADDIE.
3	Actualización del banco de preguntas de Piloto Privado, Comercial, IFR, Mecánicos de mantenimiento de aeronaves y desarrollo del banco de preguntas de instructor de vuelo - Actualizar el banco de preguntas de PP, PC, IFR y MMA - Elaboración del banco de preguntas de instructor de vuelo
4	Brindar asistencia a los Estados - Atender como mínimo el 90% de las solicitudes de asistencia realizadas por los Estados, - Realizar teleconferencias con los Estados que requieran la asistencia conforme a frecuencia acordada con el Estado.

Presupuesto para soporte
actividades: USD 19,745.08
Presupuesto RRHH:
1 Profesional
0.6 Personal Administrativo



PEL

OBJETIVO ESTRATÉGICO								
(OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados								
OBJETIVO								
1	Asegurar la implementación del Conjunto LAR PEL con los SARPs de los Anexos 1 y 19							
S1 - Mantenimiento y optimización de los LAR								
META			INDICADORES			actual	2027	
(a) Alcanzar el 80% de armonización promedio en PEL por parte de los Estados (SNAALAR) y 100% de alineación con los Anexos OACI.			(a)	IA1 = (Número de disposiciones del Conjunto LAR PEL alineadas con el Anexo 1 /Total de disposiciones aplicables de los Anexo 1) * 100			99%	
			(a)	IA19 = (Número de disposiciones del conjunto LAR PEL alineadas con el Anexo 19 (SMS)/Total de disposiciones aplicables (SMS) del Anexo 19)* 100			99%	
			(a)	% Cumplimiento: Actividades PEL de armonización cumplidas/Total actividades PEL programadas			99%	
			(a)	Promedio global de avance de armonización de los LAR PEL notificado por los Estados			92%	
ACTIVIDADES								
Referencia	Entregables del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador		
				Inicia	Termina			
PEL-S1-1.4	Informe RPEL/21 y propuestas de enmienda circuladas a los Estados.	Desarrollo de la Vigésima Primera Reunión del Panel de Expertos en Licencias y Medicina Aeronáutica (RPEL/21)	Lima	7/2/2027	10/13/2027	(a)		
PEL-S1-1.5	Reglamentos LAR PEL actualizados, aprobados y publicados.	Incorporar enmiendas como producto de la armonización o de enmiendas que puedan surgir en el 2027 al Anexo 1 tratadas en la RPEL/22	Lima	11/1/2027	12/15/2027	(a)		
PEL-S1-1.6	Sistema de notificación de armonización de los LAR actualizado con la última enmienda de reglamentos (SNAALAR).	Incorporar enmiendas de los LAR PEL en el SNAALAR	Lima	12/15/2027	12/15/2027	(a)		
PEL-S1-1.7	EFOD de la OACI actualizado y publicado.	Revisión del EFOD de la OACI para actualizar enmiendas aprobadas de los LAR PEL	Lima	12/17/2027	12/18/2027	(c)		

OBJETIVO ESTRATÉGICO								
(OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados								
OBJETIVO								
2	Avanzar en la implementación de la instrucción y evaluación por competencias (CBTA)							
S2 - Implementación y asistencia								
META			INDICADORES			actual	2027	
Desarrollar los modelos de plan de instrucción y plan de evaluación del CBTA CTA (Fase 2, Parte 2 ADDIE)			(a)	I (%)=(Modelos de plan de instrucción y evaluación CBTA CTA aprobados / Total de modelos CBTA CTA planificados) * 100				
Capacitar a inspectores ANS en instrucción y evaluación por competencias conforme a metodología ADDIE			(b)	I (%)= (Número de inspectores ANS aprobados / Número de inspectores ANS capacitados en CBTA) * 100				
ACTIVIDADES								
Referencia	Entregables	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador		
				Inicia	Termina			
PEL-S1-2.1	Modelos de plan de instrucción y plan de evaluación de CBTA CTA desarrollados, aprobados y publicados.	Desarrollo de modelos de plan de instrucción por dos instructores controladores e la Región con experiencia en CBTA.	Presencial	05/04/2027	16/04/2027	(a)		
PEL-S1-2.2	20 inspectores ANS capacitados en CBTA CTA conforme a modelos del SRVSOP y metodología ADDIE de la OACI.	Curso de formación de instrucción y evaluación por competencias en base a material desarrollado por el SRVSOP/OACI	Presencial	05/07/2027	09/07/2027	(b)		

PEL

OBJETIVO ESTRATÉGICOS							
(OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados							
OBJETIVO							
3	Actualizar el banco de preguntas de Piloto Privado, Comercial, IFR, Mecanicos de mantenimiento de aeronaves y desarrollo del banco de preguntas de instructor de vuelo						
S1 - Mantenimiento y optimización de los LAR							
META			INDICADORES			Actual	2027
Banco de preguntas de Piloto Privado, Comercial, IFR, Mecanicos de mantenimiento de aeronaves actualizado según indicador (a)			(a)	Porcentaje de avance = (Número de documentos publicados / Número de documentos requeridos)*100		100%	
Banco de preguntas de instructor de vuelo desarrollado según indicador (a)						0%	
ACTIVIDADES							
Referencia	Entregables	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador	
				Inicia	Termina		
PEL-S2-3.1	Banco de preguntas de Piloto Privado, Comercial, IFR, Mecanicos de mantenimiento de aeronaves actualizado	Actualizar el banco de preguntas de Piloto Privado, Comercial, IFR, Mecanicos de mantenimiento de aeronaves	Virtual	01/03/2027	16/07/2027	(a)	
PEL-S2-3.2	Banco de preguntas de instructor de vuelo desarrollado	Desarrollo del banco de preguntas de instructor de vuelo	Virtual	01/03/2027	16/07/2027	(a)	

OBJETIVO ESTRATÉGICO								
(OE 1) - Objetivo Estratégico 1: Garantizar que el SRVSOP cumpla su rol de apoyar a los Estados en la mejora de los niveles de seguridad operacional								
OBJETIVO								
4	Brindar asistencia solicitada por los Estados y seguimiento a planes de acción presentados por los Estados respecto a observaciones de las PQ PEL revisadas							
S2 - Implementación y asistencia								
META			INDICADORES			actual	2027	
Atender como mínimo el 90% de las solicitudes de asistencia realizadas por los Estados,			(a)	Indicador de cumplimiento: Solicitudes de asistencias atendidas/Total de solicitudes de asistencia solicitadas				
Realizar teleconferencias con los Estados que requieran la asistencia conforme a frecuencia acordada con el Estado.			(b)	Indicador de cumplimiento: Número de teleconferencias realizadas por Estado/Total teleconferencias programadas por Estado				
ACTIVIDADES								
Referencia	Entregables	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador		
				Inicia	Termina			
PEL-S2-4.1	Informes de asistencias efectuadas a solicitud del Estado.	Informe de asistencias conforme a solicitudes presentadas por los Estados.	TBD	TBD	TBD	(a)		
PEL-S2-4.2	Informe de teleconferencias realizadas por Estado en apoyo al Programa de mejoramiento continuo para fortalecer los sistemas de aviación civil de los Estados SAM.	Informe de asistencias de teleconferencias realizadas conforme a los avances del plan de trabajo que notifiquen o que soliciten.	Virtual	2/3/2027	12/4/2027	(b)		

OPS

Objetivos y actividades

1	Asegurar la implementación del conjunto LAR OPS con los SARP de los Anexos - Publicación del informe de la RPEO/23 - Publicación de reglamentos actualizados - Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR - Publicación del EFOD del SRVSOP actualizado - Publicación del manual del inspector (MIO) aprobado - Publicación de la o las circulares de asesoramiento (CAs) aprobadas - Socialización de los cambios del MIO o CAs con el panel de operaciones
2	Revisión del MIO y Cas OPS - Publicación de la CA OPS 119-001 - Certificación de explotadores de servicios aéreos - Publicación del MIO PII VIII C20 - Operaciones polares - Publicación de la CA OPS 121-004 - Operaciones polares - Publicación del MIO PII VIII C1 - Navegación aérea, comunicaciones y vigilancia - Publicación de la CA OPS 121-005 - Comunicación y vigilancia basada en la performance (PBCS) - Publicación del MIO PII VIII C21 - Sistema de aviso y prevención de sobrepaso de la pista (ROAAS) - Publicación del MIO PII VI C5 - Certificación de explotadores de carga - Publicación de la CA OPS 119-010 - Transporte seguro de carga por vía aérea - Publicación del MIO PII VIII C5 - Proceso genérico para autorizaciones operacionales PBN - Publicación del MIO PII VIII C6 - Autorizaciones operacionales RNAV - Publicación del MIO PII VIII C7 - Autorizaciones operacionales RNP
3	Capacitación - Curso GSI-OPS - Curso AQP&EBT
4	Desarrollo del material de orientación para la certificación de RPAS/autorización de UAS - Publicación del MIO PIII VI C1 - Publicación de la CA OPS
5	Brindar asistencia solicitada por los Estados y seguimiento a planes de acción presentados por los Estados respecto a observaciones de las PQ OPS revisadas - Informes de asistencias efectuadas a solicitud del Estado presentado al Estado - Informe de teleconferencias mensuales realizadas por Estado (9)

Presupuesto para soporte actividades: USD 27,782.70

Presupuesto RRHH:

1 Profesional

0.6 Personal Administrativo



OBJETIVO ESTRATÉGICO						
(OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados						
OBJETIVO						
1	Asegurar la implementación del conjunto LAR OPS con los SARPs de los Anexos.					
S1 - Mantenimiento y optimización de los LAR						
META		INDICADORES			actual	2027
Alcanzar el 70% de armonización promedio OPS (SNAALAR) y 100% de alineación con los Anexos OACI		(a)	IA2 = (Número de disposiciones del LAR OPS alineadas con el Anexo 2 / Total de disposiciones del LAR OPS afectadas por el Anexo 2) * 100			
		(a)	IA6 = (Número de disposiciones del LAR OPS alineadas con el Anexo 6 / Total de disposiciones del LAR OPS afectadas por el Anexo 6) * 100			
		(a)	IA18 = (Número de disposiciones del LAR OPS alineadas con el Anexo 18 / Total de disposiciones del LAR OPS afectadas por el Anexo 18) * 100			
		(a)	IA19 = (Número de disposiciones del LAR OPS alineadas con el Anexo 19 / Total de disposiciones del LAR OPS afectadas por el Anexo 19) * 100			
		(b)	Promedio de avance armonización por especialidad OPS (SNAALAR)			
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicia	Termina	
OPS-S1-1.1	Publicación del informe de la RPEO/23	Realización de la Vigésimo primera reunión del panel de expertos en operaciones y en mercancías peligrosas (RPEO/23)	Lima	5/17/2027	10/5/2027	(a)
OPS-S1-1.2	Publicación de reglamentos actualizados	Revision y arreglo para publicación de las nuevas enmiendas a los reglamentos según la RPEO/23	Lima	10/18/2027	12/29/2027	(a)
OPS-S1-1.3	Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR	Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR según la RPEO/23	Lima	12/14/2027	12/15/2027	(b)
OPS-S1-1.4	Publicación del EFOD del SRVSOP actualizado	Publicación del CC/EFOD de la OACI vs los LAR OPS actualizados en la RPEO/23	Lima	12/14/2027	12/29/2027	(a)
OPS-S1-1.5	Publicación del manual del inspector aprobado (si es aplicable)	Revisión/desarrollo de capítulos del manual del inspector de operaciones como consecuencia de la RPEO/23	Lima	10/11/2027	10/15/2027	
OPS-S1-1.6	Publicación de las o la circular de asesoramiento aprobada (si es aplicable)	Revisión/desarrollo de circulares de asesoramiento como consecuencia de la RPEO/23	Lima	10/14/2027	10/19/2027	
OPS-S2-1.1	Socialización de los cambios del MIO o CAs con el panel de operaciones (si es aplicable)	Cursos de actualización dirigidos a los inspectores de las AAC a fin de actualizarlos en los reglamentos y ayudas que hubieran sido revisados	Lima	10/29/2027	10/29/2027	

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
(OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados						
OBJETIVO						
1	Asegurar la implementación del conjunto LAR OPS con los SARPs de los Anexos.					
S1 - Mantenimiento y optimización de los LAR						
META		INDICADORES			actual	2027
Alcanzar el 70% de armonización promedio OPS (SNAALAR) y 100% de alineación con los Anexos OACI		(a)	IA2 = (Número de disposiciones del LAR OPS alineadas con el Anexo 2 / Total de disposiciones del LAR OPS afectadas por el Anexo 2) * 100			
		(a)	IA6 = (Número de disposiciones del LAR OPS alineadas con el Anexo 6 / Total de disposiciones del LAR OPS afectadas por el Anexo 6) * 100			
		(a)	IA18 = (Número de disposiciones del LAR OPS alineadas con el Anexo 18 / Total de disposiciones del LAR OPS afectadas por el Anexo 18) * 100			
		(a)	IA19 = (Número de disposiciones del LAR OPS alineadas con el Anexo 19 / Total de disposiciones del LAR OPS afectadas por el Anexo 19) * 100			
		(b)	Promedio de avance armonización por especialidad OPS (SNAALAR)			
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicia	Termina	
OPS-S1-1.1	Publicación del informe de la RPEO/23	Realización de la Vigésimo primera reunión del panel de expertos en operaciones y en mercancías peligrosas (RPEO/23)	Lima	5/17/2027	10/5/2027	(a)
OPS-S1-1.2	Publicación de reglamentos actualizados	Revision y arreglo para publicación de las nuevas enmiendas a los reglamentos según la RPEO/23	Lima	10/18/2027	12/29/2027	(a)
OPS-S1-1.3	Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR	Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR según la RPEO/23	Lima	12/14/2027	12/15/2027	(b)
OPS-S1-1.4	Publicación del EFOD del SRVSOP actualizado	Publicación del CC/EFOD de la OACI vs los LAR OPS actualizados en la RPEO/23	Lima	12/14/2027	12/29/2027	(a)
OPS-S1-1.5	Publicación del manual del inspector aprobado (si es aplicable)	Revisión/desarrollo de capítulos del manual del inspector de operaciones como consecuencia de la RPEO/23	Lima	10/11/2027	10/15/2027	
OPS-S1-1.6	Publicación de las o la circular de asesoramiento aprobada (si es aplicable)	Revisión/desarrollo de circulares de asesoramiento como consecuencia de la RPEO/23	Lima	10/14/2027	10/19/2027	
OPS-S2-1.1	Socialización de los cambios del MIO o CAs con el panel de operaciones (si es aplicable)	Cursos de actualización dirigidos a los inspectores de las AAC a fin de actualizarlos en los reglamentos y ayudas que hubieran sido revisados	Lima	10/29/2027	10/29/2027	

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados						
OBJETIVO						
2	Revisión del MIO y CAs OPS					
S2 - Implementación y asistencia						
META		INDICADORES			actual	2027
Alcanzar el 80% de indicador (a)		(a)	Porcentaje de avance = (Número de documentos publicados / Número de documentos requeridos)* 100			
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicia	Termina	
OPS-S2-2.1	Publicación de la CA OPS 119-001 - Certificación de explotadores de servicios aéreos	Revisión, aprobación y publicación de la CA OPS 119-001	Lima	5/3/2027	5/15/2027	(a)
OPS-S2-2.2	Publicación del MIO PII VIII C20 - Operaciones polares	Desarrollo, aprobación y publicación del MIO PII VIII C20	Lima	8/2/2027	8/20/2027	(a)
OPS-S2-2.3	Publicación de la CA OPS 121-004 - Operaciones polares	Desarrollo, aprobación y publicación de la CA OPS 121-004	Lima	8/9/2027	8/20/2027	(a)
OPS-S2-2.4	Publicación del MIO PII VIII C1 - Navegación aérea, comunicaciones y vigilancia	Revisión, aprobación y publicación del MIO PII VIII C1 para incluir comunicación y vigilancia basada en la performance (PBCS)	Lima	10/18/2027	11/5/2027	(a)
OPS-S2-2.5	Publicación de la CA OPS 121-005 - Comunicación y vigilancia basada en la performance (PBCS)	Desarrollo, aprobación y publicación de la CA OPS 121-005	Lima	10/25/2027	11/5/2027	(a)
OPS-S2-2.6	Publicación del MIO PII VIII C21 - Sistema de aviso y prevención de sobrepaso de la pista (ROAAS)	Desarrollo, aprobación y publicación del MIO PII VIII C21	Lima	11/8/2027	11/19/2027	(a)
OPS-S2-2.7	Publicación del MIO PII VI C5 - Certificación de explotadores de carga	Desarrollo, aprobación y publicación del MIO PII VI C5	Lima	4/19/2027	5/7/2027	(a)
OPS-S2-2.8	Publicación de la CA OPS 119-010 - Transporte seguro de carga por vía aérea	Desarrollo, aprobación y publicación de la CA OPS 119-010	Lima	4/26/2027	5/7/2027	(a)
OPS-S2-2.9	Publicación del MIO PII VIII C5 - Proceso genérico para autorizaciones operacionales PBN	Revisión, aprobación y publicación del MIO PII VIII C5	Lima	1/19/2027	8/6/2027	(a)
OPS-S2-2.10	Publicación del MIO PII VIII C6 - Autorizaciones operacionales RNAV	Revisión, aprobación y publicación del MIO PII VIII C6	Lima	1/19/2027	8/6/2027	(a)
OPS-S2-2.11	Publicación del MIO PII VIII C7 - Autorizaciones operacionales RNP	Revisión, aprobación y publicación del MIO PII VIII C7	Lima	1/19/2027	8/6/2027	(a)

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados						
OBJETIVO						
3	Capacitación					
S1 - Mantenimiento y optimización de los LAR						
META		INDICADORES			actual	2027
Alcanzar al menos el 100 % en el indicador (a)		(a)	Porcentaje de avance = (Número de documentos publicados / Número de documentos requeridos)* 100			
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicia	Termina	
OPS-S1-3.1	Curso GSI-OPS	Desarrollo del curso GSI-OPS integral	Lima	5/10/2027	5/21/2027	(a)
OPS-S1-3.2	Curso AQP/EBT	Impartición del curso AQP/EBT	Lima	3/8/2027	3/13/2027	(a)

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
(OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados						
OBJETIVO						
4	Desarrollo del material de orientación para la certificación de RPAS/autorización de UAS					
S2 - Implementación y asistencia						
META		INDICADORES			actual	2027
Alcanzar al menos el 100 % en el indicador (a)		(a)	Porcentaje de avance = (Número de documentos publicados / Número de documentos requeridos)*100			
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicia	Termina	
OPS-S2-4.1	Publicación del MIO PIII VI C1	Desarrollo, aprobación y publicación del MIO PIII VI C1 con contenido a definir sobre UAS/RPAS	Lima	11/15/2027	12/3/2027	(a)
OPS-S2-4.2	Publicación de la CA OPS	Desarrollo, aprobación y publicación de CA OPS con contenido a definir sobre UAS/RPAS	Lima	11/22/2027	12/3/2027	(a)

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
(OE 1) - Objetivo Estratégico 1: Garantizar que el SRVSOP cumpla su rol de apoyar a los Estados en la mejora de los niveles de seguridad operacional.						
OBJETIVO						
5	Brindar asistencia solicitada por los Estados y seguimiento a planes de acción presentados por los Estados respecto a observaciones de las PQ OPS revisadas					
S2 - Implementación y asistencia						
META			INDICADORES			
Atender como mínimo el 90% de las solicitudes de asistencia realizadas por los Estados,			(a)	Solicitudes de asistencias atendidas/Total de solicitudes de asistencia solicitadas		
Realizar teleconferencias mensuales con los Estados (9) para seguimiento del cierre de acciones correctivas			(b)	Número de teleconferencias realizadas por Estado/Total teleconferencias mensuales programadas por Estado		
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicia	Termina	
OPS-S2-5.1	Informes de asistencias efectuadas a solicitud del Estado presentado al Estado	Evaluacion de cumplimiento de las PQs de OPS y sus orientaciones, determinando si las mismas se encuentran observadas o no	TBD	TBD	TBD	(a)
OPS-S2-5.2	Informe de teleconferencias mensuales realizadas por Estado (9)	Elaboracion de planes de trabajo y seguimiento a estos para la resolucion de los observaciones y/o hallazgos	Virtual	30/01/2027	12/15/2027	(b)

Objetivos y actividades

1	Asegurar la implementación del conjunto LAR AIR con los SARPs de los Anexos al Convenido de la OACI - Revisar y actualizar el conjunto LAR AIR para alinearlo con las últimas revisiones de los SARPs de la OACI - RPEA/23 - Desarrollo y/o revisión de circulares aplicables y afectadas por las enmiendas al LAR - Revisión del manual del inspector de aeronavegabilidad para actualizarlo con las enmiendas de los reglamentos - Actualización de los reglamentos en la aplicación de armonización del SRVSOP (SNAALAR) - Actualizar el EFOD de los LAR AIR aplicables - Capacitación a los inspectores de las AAC a fin de actualizarlos en los reglamentos y ayudas que hubieran sido revisados
2	Brindar asistencia a los Estados - Asistencia solicitada por los Estados en aeronavegabilidad. - Asistencia y seguimiento al plan de acción de los Estados para fortalecer los sistemas de aviación civil de los Estados SAM.
3	Estandarizar la competencia de los inspectores de aeronavegabilidad - Capacitación a los inspectores de aeronavegabilidad de las AAC para la aceptación de la implementación del SMS dirigido a los inspectores de aeronavegabilidad - Capacitación a los inspectores de aeronavegabilidad de las AAC en el curso de inspector gubernamental (GSI AIR) - Capacitación a los inspectores de aeronavegabilidad en los cursos que solicite un Estado
4	Asegurar que el proceso de reconocimiento de OMA cumplan con lo requerido por el Acuerdo multinacional de manera eficaz y eficiente - Renovación/vigilancia de Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA) Multinacionales - Certificación de Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA) - Cambios en la lista de capacidades - Instrucción dirigida a la industria
5	Fortalecer las competencias de los inspectores multinacionales LAR de aeronavegabilidad del SRVSOP - Mantener el registro de inspectores multinacionales LAR AIR - Capacitación e instrucción de inspectores multinacionales
6	Fortalecer la cooperación técnica entre los Estados miembros del SRVSOP para mejorar el reconocimiento y la eficacia de las certificaciones multinacionales de OMA - Asistencia a los Estados del SRVSOP para cumplir con las obligaciones relacionadas a la implementación del Acuerdo de OMA - Coordinación con los Estados del SRVSOP del Acuerdo de Cooperación Técnica de OMA - Atender auditorias internas y externas



Presupuesto para soporte actividades: USD 37,048.89
Presupuesto RRHH:
3 Profesional
0.6 Personal Administrativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO								
(OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados								
OBJETIVO								
1	Asegurar la implementación del conjunto LAR AIR con los SARPs de los Anexos al Convenido de la OACI						0.00%	
S1 - Mantenimiento y optimización de los LAR			S2 - Implementación y asistencia					
META			INDICADORES			Actual	2027	
Alcanzar el 85% de armonización para cada LAR (SNAALAR) en cada Estado.			(a)	Incrementar el 5% de armonización de los reglamentos AIR declarados por los Estados del SRVSOP: Suma de los porcentajes declarados por los Estados del SRVSOP entre 12 (Numero de Estados del SRVSOP) multiplicado por 100. el resultado se resta con el resultado del año pasado. Porcentaje de Armonización = $\frac{\text{Suma del \% de armonización de los Estados del SRVSOP}}{12} \times 100$			71%	0%
			(b)	Actualización técnica del material guía: Porcentaje de actualización técnica del material guía alineado con cambios normativos (AIR-S1-1.4 + AIR-S1-1.5) / Número de documentos identificados requeridos para actualizar (2)			100%	0%
ACTIVIDADES								
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador	% de Avance	% de Avance (peso)
				Inicia	Termina			
AIR-S1-1.1	Reglamentos actualizados con las ultimas enmiendas de los Anexos aplicables	Revisar y actualizar el conjunto LAR AIR para alinearlo con las últimas revisiones de los SARPs de la OACI a ser presentados en la Reunión del Panel de Expertos	Lima	2/1/2027	12/29/2027	(a)	0%	0%
AIR-S1-1.2	Informe de la RRIPEA/8. Publicación del informe de la reunión	Octava reunión de la industria y el panel de aeronavegabilidad (RRIPEA/8)	Lima	5/24/2027	9/17/2027	(a)	0%	0%
AIR-S1-1.3	Informe de la RPEA/24 publicado y propuestas de enmienda al conjunto LAR AIR circuladas a los Estados.	Vigésima Cuarta reunión del panel de expertos en aeronavegabilidad (RPEA/24)	Lima	5/24/2027	10/8/2027	(a)	0%	0%
AIR-S1-1.4	Circular de Asesoramiento CA-AIR-UAS-001 aprobada y publicada	Desarrollo, aprobación y publicación de la CA-AIR-UAS-001 aplicable a Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad del sistema de aeronaves no tripuladas (UAS) categoría específica	Lima	3/1/2027	4/23/2027	(b)	0%	0%
AIR-S1-1.5	Manual del inspector de Aeronavegabilidad enmienda N° 15	Revisión de la Parte IV para incluir el tema de los aviones cargueros	Lima	6/1/2027	7/9/2027	(b)	0%	0%
AIR-S1-1.6	Reglamentos actualizados y aplicación de armonización (SNAALAR) actualizada	Actualización de los reglamentos en la aplicación de armonización del SRVSOP	Lima	1/18/2027	1/22/2027	(a)	0%	0%
AIR-S1-1.7	EFOD del SRVSOP publicado	Actualizar el EFOD en los Anexos 6, 7, 8, 16 y 19 según asignación para AIR	Lima	1/25/2027	2/12/2027	(a)	0%	0%

OBJETIVO ESTRATÉGICO									
(OE 1) - Objetivo Estratégico 1: Garantizar que el SRVSOP cumpla su rol de apoyar a los Estados en la mejora de los niveles de seguridad operacion2026-05-03									
OBJETIVO									
3	Brindar asistencia solicitada por los Estados y seguimiento a planes de acción presentados por los Estados respecto a observaciones de las PQ AIR revisadas								0.00%
S2 - Implementación y asistencia									
META			INDICADORES				Actual	2027	
Número de informes emitidos en apoyo al Programa de mejoramiento continuo para fortalecer los sistemas de aviación civil de los Estados SAM			(a)	Indicador de cumplimiento: Porcentaje de la suma de (AIR-S2-3.1 + AIR-S2-3.2 / 2)				83.75%	0.00%
ACTIVIDADES									
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador	Porcentaje de avance	% de Avance (peso)	
				Inicia	Termina				
AIR-S2-3.1	Informe de asistencia a Estados que reciben auditoría de la USOAP	Asistencia a los Estados en apoyo al Programa de mejoramiento continuo para fortalecer los sistemas de aviación civil de los Estados SAM. Atendiendo los planes de trabajo y seguimiento a estos para la resolución de los observaciones y/o hallazgos.	Lima	3/3/2025	12/12/2025	(b)	0%	0%	
AIR-S2-3.2	Informe de asistencia en una misión del Programa de mejoramiento continuo para fortalecer los sistemas de aviación civil de los Estados SAM	Asistencia en una misión a un Estado en apoyo al Programa de mejoramiento continuo para fortalecer los sistemas de aviación civil de los Estados SAM.	Lima	15/09/2025	14/10/2025	(a)	0%	0%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO									
(OE 1) - Objetivo Estratégico 1: Garantizar que el SRVSOP cumpla su rol de apoyar a los Estados en la mejora de los niveles de seguridad operacional.									
OBJETIVO									
4	Estandarizar la competencia de los inspectores de aeronavegabilidad								-----
S2 - Implementación y asistencia									
META			INDICADORES				Actual	2027	
Capacitar a 30 inspectores de las AAC en implementación de SMS e Inspector Gubernantal de Aeronavegabilidad			(a)	Indicador de cumplimiento de instrucción programada a las AAC: Porcentaje de la suma de (AIR-S2-4.1 - AIR-S2-4.2 / 2)				-----	-----
ACTIVIDADES									
Referencia	Trabajos a realizarse	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador	% de Avance	% de Avance (peso)	
				Inicia	Termina				
AIR-S2-4.1	Capacitar a 25 inspectores de las AAC del SRVSOP en la aceptación y la vigilancia del SMS	Desarrollo del curso de especialización sobre SMS a fin de estandarizar a los inspectores en la utilización de la herramienta que permita la aceptación y vigilancia del SMS en una OMA.	Lima	1/18/2027	4/1/2027	(a)	0%	0%	
AIR-S2-4.2	Capacitar a 25 inspectores de las AAC del SRVSOP en GSI AIR	Desarrollo del curso básico aplicable a los inspectores de aeronavegabilidad, actualizado a las últimas enmiendas de los reglamentos y el MIA.	Lima	9/7/2026	9/23/2026	(a)	0%	0%	
AIR-S2-4.3	Capacitar a 25 inspectores en el LAR 145/43	Desarrollo e impartición del curso de especialización LAR 145/43 a fin de capacitar a inspectores que soliciten al certificación como inspectores multinacionales LAR 145.	Lima	3/22/2027	TBD	(a)	0%	0%	
AIR-S2-4.4	Capacitar 25 inspectores en el LAR CAMO	Desarrollo e impartición del curso de especialización LAR 1CAMO a fin de capacitar a inspectores para atender las solicitudes de certificación de una CAMO y su vigilancia.	Lima	8/2/2027	12/1/2027	(a)	0%	0%	
AIR-S2-4.5	Atender solicitud de capacitación de un Estado	Curso solicitado por el Estado	A definir	TBD	TBD	(a)	0%	0%	
AIR-S2-4.6	Atender solicitud de capacitación de un Estado	Curso solicitado por el Estado	A definir	TBD	TBD	(a)	0%	0%	



OBJETIVO ESTRATÉGICO							
(OE 3) - Objetivo Estratégico 3: Promover y reforzar la implementación de acuerdos multinacionales en el ámbito del SRVSOP.							
OBJETIVO							
4	Asegurar que el proceso de reconocimiento de OMA cumplan con lo requerido por el Acuerdo multinacional de manera eficaz y eficiente						
S1 - Mantenimiento y optimización de los LAR			S2 - Implementación y asistencia				
META			INDICADORES			Actual	2027
Asegurar que el 100% de las OMAs cumplan con los requisitos del Acuerdo Multinacional en los plazos establecidos, optimizando recursos para garantizar la eficacia del proceso			(a)	Porcentaje de OMAs multinacionales inspeccionadas anualmente. Porcentaje de OMAs inspeccionadas = (Número de OMAs inspeccionadas / Número total de OMAs multinacionales programadas para inspección) * 100			
			(b)	Porcentaje de hallazgos corregidos dentro del plazo establecido. Porcentaje de hallazgos corregidos dentro del plazo = (Número de hallazgos corregidos dentro del plazo / (Número total de hallazgos identificados) * 100			
			(c)	Tiempo promedio de inspección por OMA = (Tiempo total invertido en las inspecciones (Especialista AIR e Inspectores Multinacionales LAR) / Número de OMAs inspeccionadas)			
			(d)	Promedio de la calificación de la capacitación: = Σ (Calificación de satisfacción por inspector / Número total de inspectores encuestados). La puntuación de satisfacción promedio NO debe ser menor de 4.5 de 5.0.			
ACTIVIDADES							
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador	% de avance
				Inicia	Termina		
AIR-S2-4.1	OMA multinacionales renovadas/vigilancia y expedientes disponible del para las AAC local y AAC de matrícula	Renovación/vigilancia de Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA) Multinacionales	Lima	1/3/2026	12/12/2026	(a)	100%
AIR-S2-4.2	OMA certificadas multinacionalmente y expedientes disponibles para la AAC local y de matrícula, asimismo, los certificados de aprobación como OMA y Lista de Capacidades Aprobadas por la AAC local y de matrícula publicados	Certificación de Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA)	Lima	1/21/2026	12/12/2026	(a)	100%
AIR-S2-4.3	Comunicaciones a las AAC de matrícula, expediente disponible a la AAC de matrícula y listas de capacidades aprobadas distribuidas y publicadas	Cambios a la lista de capacidades	Lima	1/3/2026	12/31/2026	(b)	100%
AIR-S2-4.4	Personal de gestión, mantenimiento e inspeccion de las OMA capacitados sobre el LAR 145 y SMS en las OMA	Instrucción del personal de mantenimiento, inspección, calidad y seguridad operacional de las OMA	Lima	1/4/2027	8/28/2026		



OBJETIVO ESTRATÉGICO							
(OE 3) - Objetivo Estratégico 3: Promover y reforzar la implementación de acuerdos multinacionales en el ámbito del SRVSOP.							
OBJETIVO							
5	Fortalecer las competencias de los inspectores multinacionales LAR de aeronavegabilidad del SRVSOP						
S1 - Mantenimiento y optimización de los LAR			S2 - Implementación y asistencia				
META			INDICADORES			Actual	2027
Asegurar que al menos el 95% de los inspectores multinacionales LAR activos completen la capacitación anual con una satisfacción promedio superior a 4.5 sobre 5.0.			(a)	Porcentaje de inspectores que completan la capacitación anual obligatoria. (Número de inspectores que completan la capacitación anual / Número total de inspectores que deben completar la capacitación) * 100			
			(b)	Promedio de la calificación de la capacitación: = Σ (Calificación de satisfacción por inspector / Número total de inspectores encuestados). La puntuación de satisfacción promedio NO debe ser menor de 4.5 de 5.0.			
ACTIVIDADES							
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador	% de avance
				Inicia	Termina		
AIR-S2-5.1	Registro de inspectores multinacionales LAR AIR publicado y expedientes disponibles para las AAC local y matrícula	Mantener el registro de inspectores multinacionales LAR AIR	Lima	1/4/2027	12/17/2027	(a)	100%
AIR-S2-5.2	32 inspectores multinacionales LAR AIR capacitados en las actualizaciones de los reglamentos, procedimientos, folleto y herramientas	Capacitación e Instrucción de Inspectores Multinacionales	Lima	1/4/2027	11/30/2027	(b)	100%

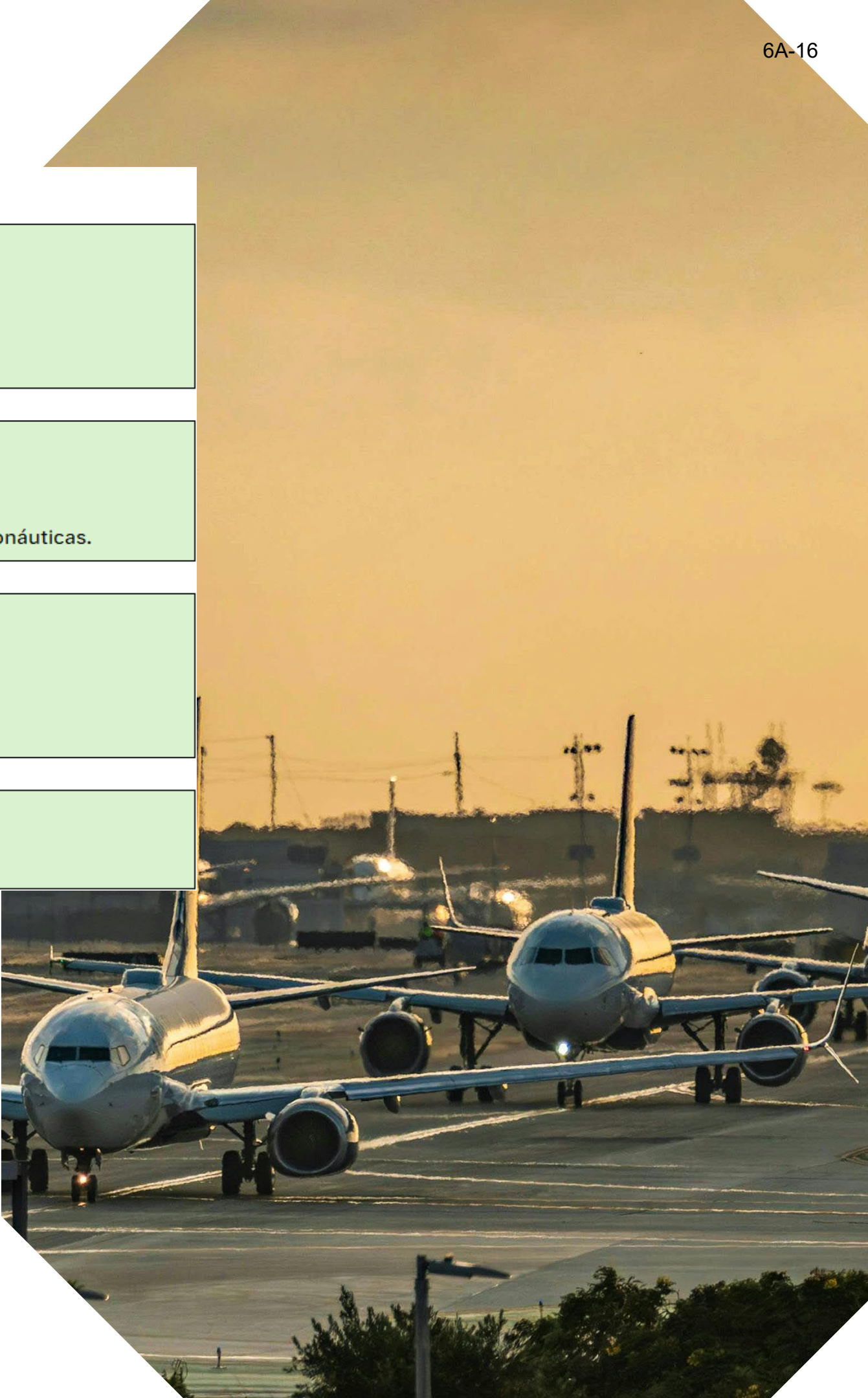
OBJETIVO ESTRATÉGICO									
(OE 3) - Objetivo Estratégico 3: Promover y reforzar la implementación de acuerdos multinacionales en el ámbito del SRVSOP.									
OBJETIVO									
6	Fortalecer la cooperación técnica entre los Estados miembros del SRVSOP para mejorar el reconocimiento y la eficacia de las certificaciones multinacionales de OMA								
S2 - Implementación y asistencia									
META			INDICADORES				Actual	2026	
Lograr que el 100% de los Estados SRVSOP participen en reuniones y certificación, implementando una (1) mejoras para un reconocimiento más eficaz			(a)	Frecuencia de reuniones de coordinación entre los Estados miembros. Número de reuniones de coordinación realizadas = (Número total de reuniones de coordinación realizadas / Número mínimo de reuniones planificadas) * 100. El resultado debe ser igual o mayor al 100% para cumplir con la meta de realizar al menos 1 reunión de					
			(b)	Porcentaje de acuerdos implementados exitosamente tras las reuniones de coordinación. Porcentaje de acuerdos implementados = (Número de acuerdos implementados exitosamente dentro de 6 meses / (Número total de acuerdos alcanzados en las reuniones) * 100. El resultado debe ser igual o mayor al 65% para cumplir con la meta					
			(c)	Porcentaje de hallazgos corregidos dentro del plazo establecido: Corregir el 100% de los hallazgos dentro del plazo establecido					
ACTIVIDADES									
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador	% de avance		
				Inicia	Termina				
AIR-S2-6.1	Reunión de seguimiento de la implementación del acuerdo de OMA e informe disponible para las AAC Local y de matrícula	Coordinación con los Estados del SRVSOP del Acuerdo de Cooperación Técnica SRVSOP	Lima	1/4/2027	11/30/2027	(a)	100%		
AIR-S2-6.2	Respuesta al informe de auditoria. Análisis sistémico y de causa raíz, plan de acciones correctivas, verificaciones de seguimiento, según sea aplicable	Atender auditorias internas y externas	Lima	3/1/2027	12/17/2027	(c)	100%		
AIR-S2-6.3	Documentos enmendados, distribuidos, aceptados, aprobados y publicados (MIA, MCIM, Folleto, Manual de calidad)	Enmienda de los procedimientos conexos en los documentos de implementación del Acuerdo de OMA	Lima	4/1/2027	10/29/2027		100%		



Objetivos y actividades

1	Asegurar la implementación del conjunto LAR AGA con los SARPs de los Anexos al Convenido de la OACI - Publicación del informe de la RPEAGA/21 - Publicación de reglamentos actualizados - Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR - Publicación del EFOD del SRVSOP actualizado para el Anexo 14, Volúmenes I y II
2	Revisión de las CAs AGA - Publicación la CA-AGA-153-001 de Mantenimiento de Ayudas Visuales y energía eléctrica - Publicación la CA-AGA-153-017 de Seguridad Operacional en Obras - Publicación la CA-AGA-154-005 de Especificaciones técnicas sobre colores de las ayudas visuales y características de intensidad de las luces aeronáuticas.
3	Fortalecer los procesos de certificación y vigilancia de aeródromos - Curso de conocimientos de los LAR AGA - Curso de aplicación de los LAR AGA en procesos de certificación y vigilancia de aeródromos - Curso Básico de Gestión de la Vigilancia de Aeródromos - Curso Avanzado de Gestión de la Vigilancia de Aeródromos
4	Brindar asistencia a los Estados - Atender como mínimo el 90% de las solicitudes de asistencia realizadas por los Estados, - Realizar teleconferencias con los Estados que requieran la asistencia conforme a frecuencia acordada con el Estado.

Presupuesto para soporte actividades: USD 16,856.35
Presupuesto RRHH:
1 Profesional
0.6 Personal Administrativo.



OBJETIVO ESTRATÉGICO							
OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados							
OBJETIVO							
1	Asegurar la implementación del conjunto LAR AGA con los SARPs de los Anexos al Convenido de la OACI						
S1 - Mantenimiento y optimización de los LAR							
META			INDICADORES			Actual	2027
Alcanzar el 85% de armonización para cada LAR (SNAALAR) en cada Estado.			(a)	Nivel de armonización: Porcentaje de la suma de (AGA-S1-1.1 + AGA-S1-1.2 + AGA-S1-1.3 + AGA-S1-1.4) / Numero de actividades (4)			
ACTIVIDADES							
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador	
				Inicia	Termina		
AGA-S1-1.1	Publicación del informe de la RPEAGA/21	Realización de la Vigésimo primera reunión del panel de expertos en aeródromos y ayudas terrestres (RPEAGA/21)	Lima	5/31/2027	10/20/2027	(a)	
AGA-S1-1.2	Publicación de reglamentos actualizados	Revision y arreglo para publicación de las nuevas enmiendas a los reglamentos según la RPEAGA/21	Lima	11/15/2027	12/29/2027	(a)	
AGA-S1-1.3	Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR	Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR según la RPEAGA/21	Lima	12/14/2027	12/15/2027	(a)	
AGA-S1-1.4	Publicación del EFOD del SRVSOP actualizado para el Anexo 14, Volúmenes I y II	Actualización del EFOD en el Anexo 14, Volúmenes I y II, según asignación para AGA	Lima	12/14/2027	12/29/2027	(a)	

OBJETIVO ESTRATÉGICO							
(OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados							
OBJETIVO							
2	Revisión de las CAs AGA						
S1 - Mantenimiento y optimización de los LAR							
META			INDICADORES			Actual	2027
Alcanzar el 80% de indicador (a)			(a)	Porcentaje de avance = (Número de documentos publicados / Número de documentos requeridos)*100			
ACTIVIDADES							
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador	
				Inicia	Termina		
AGA-S1-2.1	Publicación la CA-AGA-153-001 de Mantenimiento de Ayudas Visuales y energía eléctrica	Revisión, aprobación y publicación de la CA-AGA-153-001.	Lima	2/8/2027	5/7/2027	(a)	
AGA-S1-2.2	Publicación la CA-AGA-153-017 de Seguridad Operacional en Obras	Revisión, aprobación y publicación de la CA-AGA-153-017.	Lima	4/5/2027	7/9/2027	(a)	
AGA-S1-1.3	Publicación la CA-AGA-154-005 de Especificaciones técnicas sobre colores de las ayudas visuales y características de intensidad de las luces aeronáuticas.	Revisión, aprobación y publicación de la CA-AGA-154-005.	Lima	5/3/2027	8/13/2027	(a)	

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
(OE 1) - Objetivo Estratégico 1: Garantizar que el SRVSOP cumpla su rol de apoyar a los Estados en la mejora de los niveles de seguridad operacional.						
OBJETIVO						
3	Fortalecer los procesos de certificación y vigilancia de aeródromos					0.00%
S2 - Implementación y asistencia						
META		INDICADORES			Actual	2027
Preparar personal técnico de AGA para procesos de capacitación y vigilancia de aeródromos en todos los Estados-miembros del SRVSOP.		(a)	Porcentaje de cumplimiento de los cursos previstos			
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregable del año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicia	Termina	
AGA-S2-3.1	Inspectores capacitados	Preparar y realizar curso de conocimiento de los LAR AGA en la certificación y vigilancia de aeródromos (virtual asincrónico)	Virtual	5/3/2027	9/24/2027	(a)
AGA-S2-3.2	Inspectores capacitados	Preparar y realizar curso de aplicación de los LAR AGA en la certificación y vigilancia de aeródromos	Lima	8/16/2027	12/3/2027	(a)
AGA-S2-3.3	Inspectores capacitados	Preparar y realizar curso básico en gestión de la vigilancia de aeródromos (virtual asincrónico)	Virtual	1/4/2027	5/14/2027	(a)
AGA-S2-3.4	Inspectores capacitados	Preparar y realizar curso avanzado en gestión de la vigilancia de aeródromos	Lima	3/15/2027	7/2/2027	(a)

OBJETIVO ESTRATÉGICO								
(OE 1) - Objetivo Estratégico 1: Garantizar que el SRVSOP cumpla su rol de apoyar a los Estados en la mejora de los niveles de seguridad operacional.								
OBJETIVO								
4	Brindar asistencia a los Estados							
S2 - Implementación y asistencia								
META			INDICADORES			Actual	2027	
Atender como mínimo el 90% de las solicitudes de asistencia realizadas por los Estados,			(a)	Indicador de cumplimiento: Solicitudes de asistencias atendidas/Total de solicitudes de asistencia solicitadas				
Realizar teleconferencias con los Estados que requieran la asistencia conforme a frecuencia acordada con el Estado.			(b)	Indicador de cumplimiento: Número de teleconferencias realizadas por Estado/Total teleconferencias programadas por Estado				
ACTIVIDADES								
Referencia	Entregables	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador		
				Inicia	Termina			
AGA-S2-4.1	Informes de asistencias efectuadas a solicitud del Estado.	Informe de asistencias conforme a solicitudes presentadas por los Estados.	Virtual	1/18/2027	9/3/2027	(a)		
AGA-S2-4.2	Informe de teleconferencias realizadas por Estado en apoyo al Programa de mejoramiento continuo para fortalecer los sistemas de aviación civil de los Estados SAM.	Informe de asistencias de teleconferencias realizadas conforme a los avances del plan de trabajo que notifiquen o que soliciten.	Virtual	2/16/2026	12/4/2026	(b)		

Presupuesto para soporte actividades: USD 23,232.81
Presupuesto RRHH:
1 Profesional
0.6 Personal Administrativo

Objetivos y actividades

1	Asegurar la implementación del conjunto LAR ANS con los SARPs de los Anexos al Convenio de la OACI - Actualización de los reglamentos en la aplicación de armonización del SRVSOP (SNAALAR) - Revisar el conjunto LAR ANS para alinearlos con las últimas revisiones de los SARPs de la OACI - RPEANS/20 - RPEANS/21 - Medición sobre situación de armonización del LAR ANS en los Estados actualizada e informada a los Estados. - Actualizar el EFOD LAR-Anexos ANS según aplique
2	Desarrollar y fortalecer el marco normativo y el material técnico de apoyo para los Servicios de Navegación Aérea. - Finalización del Volumen II del Manual del Inspector de los Servicios de Navegación Aérea (MI-ANS) - Guía y curso Taller Nuevo LAR 250 – Servicios de Diseño de Procedimientos de Vuelo por Instrumentos - Desarrollo de Circulares de Asesoramiento y Guías Técnicas para apoyar la implementación del conjunto LAR ANS.
3	Dar continuidad al proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) y de la Vigilancia Basada en Riesgos (RBS) en los Servicios de Navegación Aérea. - Brindar apoyo técnico a los Estados para la aceptación e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en los proveedores de servicios de navegación aérea. - Desarrollar una guía regional para la evaluación de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), que apoye a los Estados y proveedores de servicios de navegación aérea en la medición del desempeño y la mejora continua del SMS, conforme a los nuevos requerimientos del Anexo 19 de la OACI. - Desarrollar o actualizar herramientas, listas de verificación, material técnico y la metodología regional de Vigilancia Basada en Riesgos (RBS), para apoyar la implementación del SMS y atender los nuevos desafíos derivados del Anexo 19 de la OACI
4	Brindar asistencia técnica a los Estados para fortalecer la implementación efectiva de los SARPs ANS y apoyar la resolución de observaciones identificadas en el marco del USOAP CMA y del Programa de Mejora Continua (PMC) de la Oficina Regional. - Asistencia técnica a los Estados priorizados por actividades USOAP CMA durante 2027. - Asistencia técnica a los Estados priorizados dentro del Programa de Mejora Continua (PMC). - Revisión técnica de planes de acción, evidencias y documentación presentada por los Estados para atender observaciones derivadas del USOAP CMA o del PMC. - Atender solicitudes de asistencia técnica especializada presentadas por los Estados en materias relacionadas con ATS, CNS, AIS, MET, SAR, IFPDS y otros Servicios de Navegación Aérea.
5	Fortalecer las competencias técnicas del personal de los Estados miembros para la vigilancia de los Servicios de Navegación Aérea (ANS). - Capacitar inspectores en el conjunto LAR ANS y MIANS. - Brindar asistencia técnica a la Autoridad de Aviación Civil de Panamá para apoyar la planificación, preparación y desarrollo del Curso GSI-ANS, fortaleciendo las capacidades nacionales de instrucción en ANS - Brindar asistencia técnica al Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) de Venezuela para apoyar la planificación, preparación y desarrollo del Curso GSI-ANS, fortaleciendo las capacidades nacionales de instrucción en ANS. - Brindar asistencia técnica a los estados en la capacitación del curso del LAR 250 (New IFPDS)



OBJETIVO ESTRATÉGICO						
(OE 1) - Objetivo Estratégico 1: Garantizar que el SRVSOP cumpla su rol de apoyar a los Estados en la mejora de los niveles de seguridad operacional.						
(OE 7) - Objetivo Estratégico 7: Incrementar la capacidad de atención y participación de los especialistas de los Estados miembros.						
(OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados						
OBJETIVO						
1	Asegurar la implementación del conjunto LAR ANS con los SARPs de los Anexos al Convenio de la OACI					
S1 - Mantenimiento y optimización de los LAR						
META			INDICADORES		ACTUAL	2027
Revisar y actualizar el 100% del conjunto LAR ANS conforme a las últimas enmiendas de los SARPs de la OACI.			(a)	Porcentaje de LAR ANS revisados y actualizados en concordancia con las últimas enmiendas de los SARPs de la OACI. Fórmula: (Número de LAR ANS revisados y actualizados ÷ Total de LAR ANS vigentes) × 100		
Lograr que al menos el 80% de los Estados miembros reporten avances en la implementación de los LAR ANS a través del sistema SNAALAR/EFOD.			(b)	Porcentaje de Estados miembros que reportan implementación parcial o total de los LAR ANS en SNAALAR/EFOD. Fórmula: (Número de Estados con reporte de implementación ÷ Total de Estados miembros) × 100		
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregable del Año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicia	Termina	
ANS-S1-1.1	Reglamentos actualizados con las ultimas enmiendas de los Anexos aplicables	Actualización de los reglamentos en la aplicación de armonización del SRVSOP (SNAALAR)	Lima	1-Feb-27	19-Mar-27	(a)
ANS-S1-1.2	Informe con Resumen de las enmiendas aplicables para este año al conjunto ANS LAR, identificando la cantidad de ajustes requeridos	Revisar el conjunto LAR ANS para alinearlo con las últimas revisiones de los SARPs de la OACI	Lima	1-Mar-27	5-Mar-27	(a)
ANS-S1-1.3	Informe de la RPEANS/20 publicado y propuestas de enmienda al conjunto LAR ANS circuladas a los Estados.	Vigesima Reunión del Panel de Expertos en Servicios a la Navegación Aérea (RPEANS/20)	Lima	18-Jan-27	7-May-27	(a)
ANS-S1-1.4	Informe de la RPEANS/21 publicado y propuestas de enmienda al conjunto LAR ANS circuladas a los Estados.	Vigesima Primera Reunión del Panel de Expertos en Servicios a la Navegación Aérea (RPEANS/21)	Lima	21-May-27	13-Sep-27	(a)
ANS-S1-1.5	Seguimiento al reporte de armonización de los LAR ANS en el SNAALAR	Medición sobre situación de armonización del LAR ANS en los Estados actualizada e informada a los Estados.	Lima	29-Nov-27	3-Dec-27	(b)
ANS-S1-1.6	EFOD (LAR-Anexo) actualizado y publicado	Actualizar el EFOD LAR-Anexos ANS según aplique	Lima	6-Dec-27	17-Dec-27	(b)

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
(OE 1) - Objetivo Estratégico 1: Garantizar que el SRVSOP cumpla su rol de apoyar a los Estados en la mejora de los niveles de seguridad operacional.						
(OE 2) - Objetivo Estratégico 2: Consolidar y expandir la actuación del SRVSOP como una organización de referencia entre las RSOOs.						
(OE 9) - Objetivo Estratégico 9: Optimizar el proceso para el desarrollo y armonización de los LAR, material guía y documentos relacionados						
(OE 10) - Objetivo Estratégico 10: Fortalecer la capacidad del SRVSOP de apoyar a los Estados en su obligación de mantener y mejorar la competencia de su personal técnico.						
OBJETIVO						
2	Desarrollar y fortalecer el marco normativo y el material técnico de apoyo para los Servicios de Navegación Aérea.					
S1 - Mantenimiento y optimización de los LAR						
META		INDICADORES			ACTUAL	2027
Lograr al menos el 80 % de avance en el desarrollo de los nuevos marcos normativos y documentos técnicos ANS previstos en el Plan de Actividades 2027, asegurando su armonización con los LAR, el material guía del SRVSOP y los SARPs de la OACI, con el propósito de fortalecer el marco normativo y técnico disponible para los Estados miembros	(a)	Avance en el desarrollo de los nuevos marcos normativos y documentos técnicos ANS. Fórmula: (Número de documentos técnicos y marcos normativos elaborados o finalizados ÷ Total de documentos programados en el año) × 100			-----	
	(b)	Avance en la elaboración del Manual del Inspector MI-ANS Fórmula : (Porcentaje de capítulos, secciones o contenidos desarrollados respecto del total previsto para el Volumen II) × 100			-----	
	(c)	Documentos técnicos armonizados y listos para su proceso de consulta o aprobación Fórmula : (Número de herramientas y documentos técnicos desarrollados ÷ herramientas y documentos técnicos programados) × 100			-----	
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregable del Año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicia	Termina	
ANS-S1-2.1	Versión final del Manual	Finalización del Volumen II del Manual del Inspector de los Servicios de Navegación Aérea (MI-ANS)	Lima	15-Mar-27	3-Sep-27	(b)
ANS-S1-2.2	Material técnico para la implementación del LAR 250 desarrollado.	Desarrollar el material técnico necesario para apoyar la implementación del LAR 250 – Servicios de Diseño de Procedimientos de Vuelo por Instrumentos, incluyendo el curso de capacitación, las Circulares de Asesoramiento, las Guías Técnicas, las Listas de Verificación del Inspector y demás herramientas de apoyo para los Estados miembros.	Lima	15-Mar-27	1-Oct-27	(a)
ANS-S1-2.3	Circulares de Asesoramiento y Guías Técnicas ANS desarrolladas y publicadas	Desarrollo de Circulares de Asesoramiento y Guías Técnicas para apoyar la implementación del conjunto LAR ANS.	Lima	3-May-27	10-Sep-27	(a)
OBJETIVO ESTRATÉGICO						
(OE 1) - Objetivo Estratégico 1: Garantizar que el SRVSOP cumpla su rol de apoyar a los Estados en la mejora de los niveles de seguridad operacional.						
(OE 7) - Objetivo Estratégico 7: Incrementar la capacidad de atención y participación de los especialistas de los Estados miembros.						
(OE 10) - Objetivo Estratégico 10: Fortalecer la capacidad del SRVSOP de apoyar a los Estados en su obligación de mantener y mejorar la competencia de su personal técnico.						
OBJETIVO						
3	Dar continuidad al proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) y de la Vigilancia Basada en Riesgos (RBS) en los Servicios de Navegación Aérea.					
S2 - Implementación y asistencia						
META		INDICADORES			ACTUAL	2027
Lograr un avance mínimo del 80 % en las actividades programadas para apoyar la implementación y consolidación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) y de la Vigilancia Basada en Riesgos (RBS), mediante la asistencia técnica a los Estados, el seguimiento a los procesos de aceptación del SMS y el desarrollo o actualización de herramientas, material técnico y metodologías alineadas con la evolución del Anexo 19 de la OACI.	(a)	Avance en el seguimiento de los procesos de implementación y aceptación del SMS en los proveedores ANS apoyados por el SRVSOP.: Fórmula : (Número de procesos de seguimiento realizados / Número de procesos programados) ×100				
	(b)	Avance en el desarrollo o actualización de herramientas, material técnico y metodologías para apoyar la implementación del SMS y la Vigilancia Basada en Riesgos (RBS), conforme a los nuevos requerimientos del Anexo 19: Fórmula : (Número de herramientas, guías y metodologías desarrolladas o actualizadas / Número de herramientas, guías y metodologías programadas) ×100				
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregable del Año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicia	Termina	
ANS-S2-3.1	Proceso de aceptación del SMS apoyado en los Estados seleccionados.	Brindar apoyo técnico a los Estados para la aceptación e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en los proveedores de servicios de navegación aérea.	Lima	27-Sep-27	10-Dec-27	(a)
ANS-S2-3.2	Guía regional para la evaluación de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) desarrollada.	Desarrollar una guía regional para la evaluación de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), que apoye a los Estados y proveedores de servicios de navegación aérea en la medición del desempeño y la mejora continua del SMS, conforme a los nuevos requerimientos del Anexo 19 de la OACI.	Lima	18-Oct-27	17-Dec-27	(a)
ANS-S2-3.3	Herramientas, material técnico y metodología regional de Vigilancia Basada en Riesgos (RBS) desarrollados o actualizados.	Desarrollar o actualizar herramientas, listas de verificación, material técnico y la metodología regional de Vigilancia Basada en Riesgos (RBS), para apoyar la implementación del SMS y atender los nuevos desafíos derivados del Anexo 19 de la OACI	Lima	8-Nov-27	17-Dec-27	(b)

Apéndice A al Informe sobre el Asunto 6						
OBJETIVO ESTRATÉGICO						
(OE 1) - Objetivo Estratégico 1: Garantizar que el SRVSOP cumpla su rol de apoyar a los Estados en la mejora de los niveles de seguridad operacional.						
(OE 2) - Objetivo Estratégico 2: Consolidar y expandir la actuación del SRVSOP como una organización de referencia entre las RSOOs.						
(OE 3) - Objetivo Estratégico 3: Promover y reforzar la implementación de acuerdos multinacionales en el ámbito del SRVSOP.						
(OE 10) - Objetivo Estratégico 10: Fortalecer la capacidad del SRVSOP de apoyar a los Estados en su obligación de mantener y mejorar la competencia de su personal técnico.						
OBJETIVO						
4	Brindar asistencia técnica a los Estados para fortalecer la implementación efectiva de los SARPs ANS y apoyar la resolución de observaciones identificadas en el marco del USOAP CMA y del Programa de Mejora Continua (PMC) de la Oficina Regional.					
S2 - Implementación y asistencia						
META		INDICADORES			ACTUAL	2027
Atender el 100 % de las asistencias técnicas programadas por el SRVSOP para apoyar a los Estados priorizados en el marco del USOAP CMA, el Programa de Mejora Continua (PMC) y otras solicitudes técnicas relacionadas con los Servicios de Navegación Aérea.		(a)	Porcentaje de asistencias técnicas ejecutadas conforme al Plan de Actividades ANS. Formula: (Número de asistencias ejecutadas / Número de asistencias programadas) × 100			
		(b)	Porcentaje de planes de acción USOAP/PMC revisados o acompañados técnicamente por el SRVSOP. Formula: (Número de CAP's revisados / Número de CAP's programados) × 100			
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregable del Año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicio	Termino	
ANS-S2-4.1	Informes de asistencia técnica USOAP.	Asistencia técnica a los Estados priorizados por actividades USOAP CMA durante 2027.	Lima	4-Mar-26	28-Oct-26	(a)
ANS-S2-4.2	Informes de asistencia técnica PMC	Asistencia técnica a los Estados priorizados dentro del Programa de Mejora Continua (PMC).	Lima	5-Mar-26	29-Oct-26	(a)
ANS-S2-4.3	Planes de acción revisados.	Revisión técnica de planes de acción, evidencias y documentación presentada por los Estados para atender observaciones derivadas del USOAP CMA o del PMC.	Lima	6-Mar-26	30-Oct-26	(b)
ANS-S2-4.4	Informes de asistencia técnica especializada.	Atender solicitudes de asistencia técnica especializada presentadas por los Estados en materias relacionadas con ATS, CNS, AIS, MET, SAR, IFPDS y otros Servicios de Navegación Aérea.	TBD	6-Mar-26	30-Oct-26	(a)
OBJETIVO ESTRATÉGICO						
(OE 1) - Objetivo Estratégico 1: Garantizar que el SRVSOP cumpla su rol de apoyar a los Estados en la mejora de los niveles de seguridad operacional.						
(OE 2) - Objetivo Estratégico 2: Consolidar y expandir la actuación del SRVSOP como una organización de referencia entre las RSOOs.						
(OE 3) - Objetivo Estratégico 3: Promover y reforzar la implementación de acuerdos multinacionales en el ámbito del SRVSOP.						
(OE 10) - Objetivo Estratégico 10: Fortalecer la capacidad del SRVSOP de apoyar a los Estados en su obligación de mantener y mejorar la competencia de su personal técnico.						
OBJETIVO						
5	Fortalecer las competencias técnicas del personal de los Estados miembros para la vigilancia de los Servicios de Navegación Aérea (ANS).					
S2 - Implementación y asistencia						
META		INDICADORES			ACTUAL	2027
Fortalecer las competencias técnicas del personal de los Estados miembros mediante el desarrollo de actividades de capacitación en los Servicios de Navegación Aérea (ANS), ejecutando el 100 % de las capacitaciones programadas y alcanzando un nivel promedio de satisfacción igual o superior a 4,5 sobre 5.		(a)	Ejecución del Plan de Capacitación ANS Formula: (Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones programadas) × 100			
		(b)	Evaluación de las actividades de capacitación ANS Formula: (Suma de las calificaciones obtenidas / Número total de encuestas recibidas)			
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregable del Año	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicio	Termina	
ANS-S2-5.1	25 inspectores ANS capacitados en el Curso GSI-ANS.	Curso inicial GSI-ANS	Virtual y Lima	5/10/2027	8/6/2027	(a)
ANS-S2-5.2	Asistencia técnica para el desarrollo del Curso GSI-ANS en Panamá.	Brindar asistencia técnica a la Autoridad de Aviación Civil de Panamá para apoyar la planificación, preparación y desarrollo del Curso GSI-ANS, fortaleciendo las capacidades nacionales de instrucción en ANS.	Virtual y Panamá	8/9/2027	10/8/2027	(b)
ANS-S2-5.3	Asistencia técnica para el desarrollo del Curso GSI-ANS en Venezuela.	Brindar asistencia técnica al Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) de Venezuela para apoyar la planificación, preparación y desarrollo del Curso GSI-ANS, fortaleciendo las capacidades nacionales de instrucción en ANS.	Virtual y Venezuela	10/18/2027	12/17/2027	(b)

Objetivos y actividades

1	Mejorar la capacidad de asistencia a los Estados del SRVSOP - Asistencia a los Estados de acuerdo a su solicitud. - Elaborar los lineamientos que sirvan de base para el Manual de Instrucción Regional, incluyendo estructura, contenidos minimos, responsabilidades y mecanismos de seguimiento
2	Incrementar la promoción del SRVSOP conforme al Plan de Comunicaciones - Actividades de comunicaciones iniciales identificadas e implementadas, tales como web, redes e imagen corporativa - Asistir a eventos regionales y mundiales para promocionar el SRVSOP
3	Fortalecimiento de la gobernanza interna - Realizacion de las reuniones de Junta General y Puntos focales - Mantenimiento y optimización de las aplicaciones y bases de datos del SRVSOP - Desarrollo profesional del personal administrativo y profesional del SRVSOP - Gestión de los recursos humanos y logísticos



OBJETIVO ESTRATÉGICOS RELACIONADOS						
OE 7) - Objetivo Estratégico 7: Incrementar la capacidad de atención y participación de los especialistas de los Estados miembros.						
OBJETIVO Y SECTOR DE TRABAJO						
1	Mejorar la capacidad de asistencia a los Estados del SRVSOP					
S3 - Gobernanza interna						
META		INDICADORES				
90% de las asistencias solicitadas atendidas		(a)	Indicador: (Número de asistencias desplegadas/Total de asistencias solicitadas) *100			
		(b)	Indicador: (Numero de especialistas prestados por los Estados/Número total de personal requerido) *100			
		(c)	Indicador: Documento de lineamientos para la estructura de un programa de instrucción elaborado y validado.			
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregables	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicia	Termina	
GEN-S3-2.1	Reporte de los resultados de las asistencias en al menos 3 Estados con los fondos del SRVSOP.	Asistencia a los Estados de acuerdo a su solicitud.	Lima	1/4/2027	11/30/2027	(a)
GEN-S3-2.3	Documento de lineamientos para el Manual de Instrucción Regional de los Estados	Elaborar los lineamientos que sirvan de base para el Manual de Instrucción Regional, incluyendo estructura, contenidos mínimos, responsabilidades y mecanismos de seguimiento.	Virtual/Lima	2/1/2027	8/6/2027	(c)

OBJETIVO ESTRATÉGICOS RELACIONADOS						
OE 2) - Objetivo Estratégico 2: Consolidar y expandir la actuación del SRVSOP como una organización de referencia entre las RSOOs.						
OE 3) - Objetivo Estratégico 3: Promover y reforzar la implementación de acuerdos multinacionales en el ámbito del SRVSOP.						
OE 4) - Objetivo Estratégico 4: Brindar un servicio de información de alta calidad, fortaleciendo la credibilidad del SRVSOP						
OBJETIVO Y SECTOR DE TRABAJO						
2	Incrementar la promoción del SRVSOP conforme al Plan de Comunicaciones					
S3 - Gobernanza interna						
META		INDICADORES				
Aumentar el nivel de conocimiento del SRVSOP por parte de las organizaciones de aviación civil en las Américas y otros stakeholders de interés		(a)	Indicador: Numero de visitas a la página web, secciones más leídas			
		(b)	Indicador: Numero de las acciones de comunicación o campañas de alcance regional realizados			
ACTIVIDADES						
Referencia	Entregables	Detalle	Lugar	Fecha		Indicador
				Inicia	Termina	
GEN-S3-3.1	Continuacion del Plan de comunicaciones.	Actividades de comunicaciones iniciales identificadas e implementadas, tales como web, redes e imagen corporativa	Lima	1/4/2027	2/26/2027	(a)
GEN-S3-3.2	Difusion de los beneficios y oportunidades que ofrece el SRVSOP a la comunidad	Asistir a eventos regionales y mundiales para promocionar el SRVSOP.	Lima	1/4/2027	12/23/2027	(b)

GEN

OBJETIVO ESTRATÉGICOS RELACIONADOS							
(OE 2) - Objetivo Estratégico 2: Consolidar y expandir la actuación del SRVSOP como una organización de referencia entre las RSOOs.							
(OE 5) - Objetivo Estratégico 5: Fortalecer la Gobernanza del SRVSOP para garantizar su autonomía de gestión y de representación institucional.							
(OE 8) - Objetivo Estratégico 8: Establecer y mantener la eficiencia del cumplimiento de las metas del programa anual con la el adecuada flexibilidad y o financiamiento							
OBJETIVO Y SECTOR DE TRABAJO							
3	Fortalecimiento de la gobernanza interna						
S3 - Gobernanza interna							
META			INDICADORES			Actual	2027
Incrementar el % de cumplimiento de actividades del plan de trabajo			(a)	Porcentaje de plan de trabajo realizado.			
			(b)	Porcentaje de presupuesto aprobado ejecutado			
ACTIVIDADES							
Referencia	Detalle	Entregable	Lugar	Fecha		Indicador	
				Inicia	Termina		
GEN-S3-4.1	Realizacion de las reuniones de Junta General y Puntos focales	Revision de las actividades realizadas por el SRVSOP, aprobacion de Plan de trabajo para el 2026 y 2027; y establecimiento de politicas además de las directrices sobre la implementacion del plan estrategico del SRVSOP	Lima	10/2/2027	12/12/2027		
GEN-S3-4.2	Mantenimiento y optimizaciòn de las aplicaciones y bases de datos del SRVSOP	Aplicaciones y bases de datos del SRVSOP actualizadas, entregando informaciòn fiable y oportuna	Virtula	1/4/2027	12/23/2027		
GEN-S3-4.4	Desarrollo profesional del personal administrativo y profesional del SRVSOP	Personal administrativo y profesional al menos con una capacitacion sobre una competencia de desarrollo profesional.	Virtula	1/4/2027	12/23/2027		
GEN-S3-4.5	Gestiòn de los recursos humanos y logísticos	Administraciòn adecuada y a tiempo sobre los recursos humanos y logísticos	Lima	1/4/2027	12/23/2027		



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



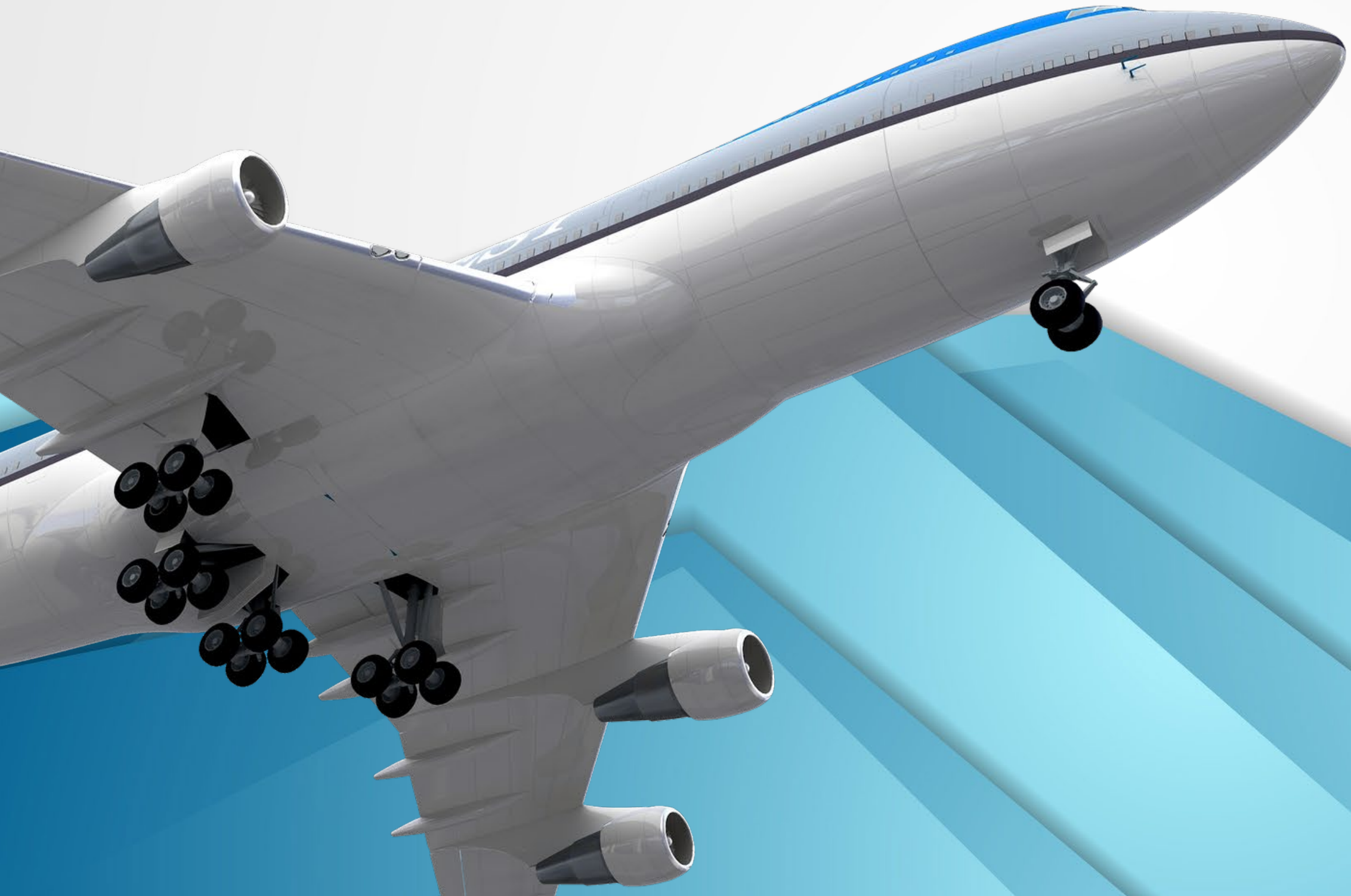
DIRECCIÓN EMAIL
ICAOSAM@icao.int



NUESTRO WEBSITE
<https://srvsop.aero/>



NUMERO DE TELÉFONO
+5116118686



Task Name		Cost	Jan '27	Feb '27	Mar '27	Apr '27	May '27	Jun '27	Jul '27	Aug '27	Sep '27	Oct '27	Nov '27	Dec '27	Jan '28	
1	Text1	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SRVSOP 2027	\$ 1,104,258.60													31/12
2		Licencias al personal	\$ 19,745.08													
3	PEL 1	Asegurar la implementación del Conjunto LAR PEL con los SARP's de los Anexos 1 y 19	\$ 900.00													18/12
4	PEL-S1-1.4	Desarrollo de la Vigésima Primera Reunión del Panel de Expertos en Licencias y Medicina Aeronáutica (RPEL/21)	\$ 900.00													13/10
5	PEL-S1-1.5	Incorporar enmiendas como producto de la armonización o de enmiendas que puedan surgir en el 2027 al Anexo 1 tratadas en la RPEL/22	\$ 0.00													15/12
6	PEL-S1-1.6	Incorporar enmiendas de los LAR PEL en el SNAALAR	\$ 0.00													15/12 15/12
7	PEL-S1-1.7	Revisión del EFOD de la OACI para actualizar enmiendas aprobadas de los LAR PEL	\$ 0.00													17/12 18/12
8	PEL 2	Avanzar en la implementación de la instrucción y evaluación por competencias (CBTA)	\$ 18,845.08													
9	PEL-S1-2.1	Desarrollo de modelos de plan de instrucción por dos instructores controladores de la Región con experiencia en CBTA.	\$ 12,748.54													16/4
10	PEL-S1-2.2	Curso de formación de instrucción y evaluación por competencias en base a material desarrollado por el SRVSOP/OACI	\$ 6,096.54													9/7
11	PEL 3	Actualizar el banco de preguntas de Piloto Privado, Comercial, IFR, Mecánicos de mantenimiento de aeronaves y desarrollo del banco de preguntas de instructor de vuelo	\$ 0.00													
12	PEL-S2-3.1	Actualizar el banco de preguntas de Piloto Privado, Comercial, IFR, Mecánicos de mantenimiento de aeronaves	\$ 0.00													16/7
13	PEL-S2-3.2	Desarrollo del banco de preguntas de instructor de vuelo	\$ 0.00													16/7
14	PEL 4	Brindar asistencia solicitada por los Estados y seguimiento a planes de acción presentados por los Estados respecto a observaciones de las PQ PEL revisadas	\$ 0.00													30/12
15	PEL-S2-4.1	Informe de asistencias conforme a solicitudes presentadas por los Estados.	\$ 0.00													30/12
16	PEL-S2-4.2	Informe de asistencias de teleconferencias realizadas conforme a los avances del plan de trabajo que notifiquen o que soliciten	\$ 0.00													12/4
17		Operaciones	\$ 27,782.70													
18	OPS 1	Asegurar la implementación del conjunto LAR OPS con los SARP's de los Anexos	\$ 900.00													29/12
19	OPS-S1-1.1	Realización de la Vigésima primera reunión del panel de expertos en operaciones y en mercancías peligrosas (RPEO/23)	\$ 900.00													5/10
20	OPS-S1-1.2	Revisión y arreglo para publicación de las nuevas enmiendas a los reglamentos según la RPEO/23	\$ 0.00													29/12
21	OPS-S1-1.3	Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR según la RPEO/23	\$ 0.00													14/12 15/12
22	OPS-S1-1.4	Publicación del CC/EFOD de la OACI vs los LAR OPS actualizados en la RPEO/23	\$ 0.00													29/12
23	OPS-S1-1.5	Revisión/desarrollo de capítulos del manual del inspector de operaciones como consecuencia de la RPEO/23	\$ 0.00													15/10
24	OPS-S1-1.6	Revisión/desarrollo de circulares de asesoramiento como consecuencia de la RPEO/23	\$ 0.00													10/19727
25	OPS-S2-1.1	Cursos de actualización dirigidos a los inspectores de las AAC a fin de actualizarlos en los reglamentos y ayudas que hubieran sido revisados	\$ 0.00													29/10 29/10
26	OPS 2	Revisión del MIO y CAs OPS	\$ 18,187.89													

Text1	Task Name	Cost	Jan '27	Feb '27	Mar '27	Apr '27	May '27	Jun '27	Jul '27	Aug '27	Sep '27	Oct '27	Nov '27	Dec '27	Jan '28
27	OPS-S2-2.1	Revisión, aprobación y publicación de la CA OPS 119-001	\$ 2,598.27				3/5	15/5							
28	OPS-S2-2.2	Desarrollo, aprobación y publicación del MIO PII VIII C20	\$ 2,598.27							2/8	20/8				
29	OPS-S2-2.3	Desarrollo, aprobación y publicación de la CA OPS 121-004	\$ 2,598.27							9/8	20/8				
30	OPS-S2-2.4	Revisión, aprobación y publicación del MIO PII VIII C1 para incluir comunicación y vigilancia basada en la performance (PBCS)	\$ 2,598.27									18/10	5/11		
31	OPS-S2-2.5	Desarrollo, aprobación y publicación de la CA OPS 121-005	\$ 2,598.27									25/10	5/11		
32	OPS-S2-2.6	Desarrollo, aprobación y publicación del MIO PII VIII C21	\$ 0.00										8/11	19/11	
33	OPS-S2-2.7	Desarrollo, aprobación y publicación del MIO PII VI C5	\$ 2,598.27				19/4	7/5							
34	OPS-S2-2.8	Desarrollo, aprobación y publicación de la CA OPS 119-010	\$ 2,598.27				26/4	7/5							
35	OPS-S2-2.9	Revisión, aprobación y publicación del MIO PII VIII C5	\$ 0.00	19/1						6/8					
36	OPS-S2-2.10	Revisión, aprobación y publicación del MIO PII VIII C6	\$ 0.00	19/1						6/8					
37	OPS-S2-2.11	Revisión, aprobación y publicación del MIO PII VIII C7	\$ 0.00	19/1						6/8					
38	OPS 3	Capacitación	\$ 3,498.27												
39	OPS-S1-3.1	Desarrollo del curso GSI-OPS integral	\$ 0.00					10/5	21/5						
40	OPS-S1-3.2	Impartición del curso AQP/EBT	\$ 3,498.27		8/3	13/3									
41	OPS 4	Desarrollo del material de orientación para la certificación de RPAS/autorización de UAS	\$ 5,196.54												
42	OPS-S2-4.1	Desarrollo, aprobación y publicación del MIO PIII VI C1 con contenido a definir sobre UAS/RPAS	\$ 2,598.27									15/11	3/12		
43	OPS-S2-4.2	Desarrollo, aprobación y publicación de CA OPS con contenido a definir sobre UAS/RPAS	\$ 2,598.27									22/11	3/12		
44	OPS 5	Brindar asistencia solicitada por los Estados v seguimiento a planes de acción presentados por los Estados respecto a observaciones de las PQ OPS revisadas	\$ 0.00												
45	OPS-S2-5.1	Evaluación de cumplimiento de las PQs de OPS y sus orientaciones, determinando si las mismas se encuentran observadas o no	\$ 0.00												30/12
46	OPS-S2-5.2	Elaboración de planes de trabajo y seguimiento a estos para la resolución de los observaciones y/o hallazgos	\$ 0.00	30/1											15/12
47	Aeronavegabilidad		\$ 37,048.89												
48	AIR 1	Asegurar la implementación del conjunto LAR AIR con los SARPs de los Anexos al Convenio de la OACI	\$ 1,800.00	18/1											29/12
49	AIR-S1-1.1	Revisar y actualizar el conjunto LAR AIR para alinearlo con las últimas revisiones de los SARPs de la OACI a ser presentados en la Reunión del Panel de Expertos	\$ 0.00	1/2											29/12
50	AIR-S1-1.2	Octava reunión de la industria y el panel de aeronavegabilidad (RRIPEA/8)	\$ 900.00				24/5			17/9					
51	AIR-S1-1.3	Vigésima Cuarta reunión del panel de expertos en aeronavegabilidad (RPEA/24)	\$ 900.00				24/5			8/10					
52	AIR-S1-1.4	Desarrollo, aprobación y publicación de la CA-AIR-UAS-001 aplicable a Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad del sistema de aeronaves no tripuladas (UAS) categoría específica	\$ 0.00		1/3		23/4								

Programa de Actividades del SRVSOP (Proyecto RLA/99/901) para el año 2027

[illegible]

Programa de Actividades del SRVSOP (Proyecto RLA/99/901) para el año 2027

ID	Text1	Task Name	Cost	Jan '27	Feb '27	Mar '27	Apr '27	May '27	Jun '27	Jul '27	Aug '27	Sep '27	Oct '27	Nov '27	Dec '27	Jan '28
79	AGA 1	Asegurar la implementación del conjunto LAR AGA con los SARPs de los Anexos al Convenio de la OACI	\$ 900.00						31/5							29/12
80	AGA-S1-1.1	Realización de la Vigésimo primera reunión del panel de expertos en aeródromos y ayudas terrestres (RPEAGA/21)	\$ 900.00						31/5				20/10			
81	AGA-S1-1.2	Revisión y arreglo para publicación de las nuevas enmiendas a los reglamentos según la RPEAGA/21	\$ 0.00											15/11		29/12
82	AGA-S1-1.3	Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR según la RPEAGA/21	\$ 0.00												14/12	15/12
83	AGA-S1-1.4	Actualización del EFOD en el Anexo 14, Volúmenes I y II, según asignación para AGA	\$ 0.00												14/12	29/12
84	AGA 2	Revisión de las CAs AGA	\$ 7,794.81													
85	AGA-S1-2.1	Revisión, aprobación y publicación de la CA-AGA-153-001.	\$ 2,598.27	8/2												
86	AGA-S1-2.2	Revisión, aprobación y publicación de la CA-AGA-153-017.	\$ 2,598.27	8/2					6/5							
87	AGA-S1-1.3	Revisión, aprobación y publicación de la CA-AGA-154-005.	\$ 2,598.27			5/4				9/7						
88	AGA 3	Fortalecer los procesos de certificación y vigilancia de aeródromos	\$ 8,161.54						3/5							
89	AGA-S2-3.1	Preparar y realizar curso de conocimiento de los LAR AGA en la certificación y vigilancia de aeródromos (virtual asincrónico)	\$ 0.00					3/5					24/9			
90	AGA-S2-3.2	Preparar y realizar curso de aplicación de los LAR AGA en la certificación y vigilancia de aeródromos	\$ 4,663.27								16/8				3/12	
91	AGA-S2-3.3	Preparar y realizar curso básico en gestión de la vigilancia de aeródromos (virtual asincrónico)	\$ 0.00						13/5							
92	AGA-S2-3.4	Preparar y realizar curso avanzado en gestión de la vigilancia de aeródromos	\$ 3,498.27			15/3				2/7						
93	AGA 4	Brindar asistencia a los Estados	\$ 0.00													
94	AGA-S2-4.1	Informe de asistencias conforme a solicitudes presentadas por los Estados.	\$ 0.00	18/1												3/12
95	AGA-S2-4.2	Informe de asistencias de teleconferencias realizadas conforme a los avances del plan de trabajo que notifiquen o que soliciten.	\$ 0.00	18/1							2/9					
96		Servicios de Navegación Aérea	\$ 23,232.81													
97	ANS 1	Asegurar la implementación del conjunto LAR ANS con los SARPs de los Anexos al Convenio de la OACI	\$ 1,800.00													
98	ANS-S1-1.1	Actualización de los reglamentos en la aplicación de armonización del SRVSOP (SNAALAR)	\$ 0.00		1/2											17/12
99	ANS-S1-1.2	Revisar el conjunto LAR ANS para alinearlo con las últimas revisiones de los SARPs de la OACI	\$ 0.00			1/3	5/3									
100	ANS-S1-1.3	Vigesima Reunión del Panel de Expertos en Servicios a la Navegación Aérea (RPEANS/20)	\$ 900.00													
101	ANS-S1-1.4	Vigesima Primera Reunión del Panel de Expertos en Servicios a la Navegación Aérea (RPEANS/21)	\$ 900.00	18/1					7/5							
102	ANS-S1-1.5	Medición sobre situación de armonización del LAR ANS en los Estados actualizada e informada a los Estados.	\$ 0.00					21/5				13/9				
103	ANS-S1-1.6	Actualizar el EFOD LAR-Anexos ANS según aplique	\$ 0.00											29/11	3/12	
104	ANS 2	Desarrollar y fortalecer el marco normativo y el material técnico de apoyo para los Servicios de Navegación Aérea.	\$ 7,494.54												6/12	17/12
					15/3								1/10			

Programa de Actividades del SRVSOP (Proyecto RLA/99/901) para el año 2027

[illegible]

	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SRVSOP 2027	\$1,104,258.60
	Licencias al personal	\$19,745.08
PEL 1	Asegurar la implementación del Conjunto LAR PEL con los SARPs de los Anexos 1 y 19	\$900.00
PEL-S1-1.4	Desarrollo de la Vigésima Primera Reunión del Panel de Expertos en Licencias y Medicina Aeronáutica (RPEL/21)	\$900.00
PEL-S1-1.5	Incorporar enmiendas como producto de la armonización o de enmiendas que puedan surgir en el 2027 al Anexo 1 tratadas en la RPEL/22	\$0.00
PEL-S1-1.6	Incorporar enmiendas de los LAR PEL en el SNAALAR	\$0.00
PEL-S1-1.7	Revisión del EFOD de la OACI para actualizar enmiendas aprobadas de los LAR PEL	\$0.00
PEL 2	Avanzar en la implementación de la instrucción y evaluación por competencias (CBTA)	\$18,845.08
PEL-S1-2.1	Desarrollo de modelos de plan de instrucción por dos instructores controladores de la Región con experiencia en CBTA.	\$12,748.54
PEL-S1-2.2	Curso de formación de instrucción y evaluación por competencias en base a material desarrollado por el SRVSOP/OACI	\$6,096.54
PEL 3	Actualizar el banco de preguntas de Piloto Privado, Comercial, IFR, Mecánicos de mantenimiento de aeronaves y desarrollo del banco de preguntas de instructor de vuelo	\$0.00
PEL-S2-3.1	Actualizar el banco de preguntas de Piloto Privado, Comercial, IFR, Mecánicos de mantenimiento de aeronaves	\$0.00
PEL-S2-3.2	Desarrollo del banco de preguntas de instructor de vuelo	\$0.00
PEL 4	Brindar asistencia solicitada por los Estados y seguimiento a planes de acción presentados por los Estados respecto a observaciones de las PQ PEL revisadas	\$0.00
PEL-S2-4.1	Informe de asistencias conforme a solicitudes presentadas por los Estados.	\$0.00
PEL-S2-4.2	Informe de asistencias de teleconferencias realizadas conforme a los avances del plan de trabajo que notifiquen o que soliciten	\$0.00
	Operaciones	\$27,782.70
OPS 1	Asegurar la implementación del conjunto LAR OPS con los SARPs de los Anexos	\$900.00
OPS-S1-1.1	Realización de la Vigésimo primera reunión del panel de expertos en operaciones y en mercancías peligrosas (RPEO/23)	\$900.00
OPS-S1-1.2	Revisión y arreglo para publicación de las nuevas enmiendas a los reglamentos según la RPEO/23	\$0.00
OPS-S1-1.3	Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR según la RPEO/23	\$0.00
OPS-S1-1.4	Publicación del CC/EFOD de la OACI vs los LAR OPS actualizados en la RPEO/23	\$0.00
OPS-S1-1.5	Revisión/desarrollo de capítulos del manual del inspector de operaciones como consecuencia de la RPEO/23	\$0.00
OPS-S1-1.6	Revisión/desarrollo de circulares de asesoramiento como consecuencia de la RPEO/23	\$0.00
OPS-S2-1.1	Cursos de actualización dirigidos a los inspectores de las AAC a fin de actualizarlos en los reglamentos y ayudas que hubieran sido revisados	\$0.00
OPS 2	Revisión del MIO y CAs OPS	\$18,187.89
OPS-S2-2.1	Revisión, aprobación y publicación de la CA OPS 119-001	\$2,598.27
OPS-S2-2.2	Desarrollo, aprobación y publicación del MIO PII VIII C20	\$2,598.27
OPS-S2-2.3	Desarrollo, aprobación y publicación de la CA OPS 121-004	\$2,598.27
OPS-S2-2.4	Revisión, aprobación y publicación del MIO PII VIII C1 para incluir comunicación y vigilancia basada en la performance (PBCS)	\$2,598.27
OPS-S2-2.5	Desarrollo, aprobación y publicación de la CA OPS 121-005	\$2,598.27
OPS-S2-2.6	Desarrollo, aprobación y publicación del MIO PII VIII C21	\$0.00
OPS-S2-2.7	Desarrollo, aprobación y publicación del MIO PII VI C5	\$2,598.27
OPS-S2-2.8	Desarrollo, aprobación y publicación de la CA OPS 119-010	\$2,598.27
OPS-S2-2.9	Revisión, aprobación y publicación del MIO PII VIII C5	\$0.00
OPS-S2-2.10	Revisión, aprobación y publicación del MIO PII VIII C6	\$0.00
OPS-S2-2.11	Revisión, aprobación y publicación del MIO PII VIII C7	\$0.00
OPS 3	Capacitación	\$3,498.27
OPS-S1-3.1	Desarrollo del curso GSI-OPS integral	\$0.00
OPS-S1-3.2	Impartición del curso AQP/EBT	\$3,498.27
OPS 4	Desarrollo del material de orientación para la certificación de RPAS/autorización de UAS	\$5,196.54
OPS-S2-4.1	Desarrollo, aprobación y publicación del MIO PIII VI C1 con contenido a definir sobre UAS/RPAS	\$2,598.27
OPS-S2-4.2	Desarrollo, aprobación y publicación de CA OPS con contenido a definir sobre UAS/RPAS	\$2,598.27
OPS 5	Brindar asistencia solicitada por los Estados y seguimiento a planes de acción presentados por los Estados respecto a observaciones de las PQ OPS revisadas	\$0.00
OPS-S2-5.1	Evaluación de cumplimiento de las PQs de OPS y sus orientaciones, determinando si las mismas se encuentran observadas o no	\$0.00
OPS-S2-5.2	Elaboración de planes de trabajo y seguimiento a estos para la resolución de los observaciones y/o hallazgos	\$0.00
	Aeronavegabilidad	\$37,048.89
AIR 1	Asegurar la implementación del conjunto LAR AIR con los SARPs de los Anexos al Convenido de la OACI	\$1,800.00
AIR-S1-1.1	Revisar y actualizar el conjunto LAR AIR para alinearlo con las últimas revisiones de los SARPs de la OACI a ser presentados en la Reunión del Panel de Expertos	\$0.00
AIR-S1-1.2	Octava reunión de la industria y el panel de aeronavegabilidad (RRIPEA/8)	\$900.00
AIR-S1-1.3	Vigésima Cuarta reunión del panel de expertos en aeronavegabilidad (RPEA/24)	\$900.00
AIR-S1-1.4	Desarrollo, aprobación y publicación de la CA-AIR-UAS-001 aplicable a Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad del sistema de aeronaves no tripuladas (UAS) categoría específica	\$0.00
AIR-S1-1.5	Revisión de la Parte IV para incluir el tema de los aviones cargueros	\$0.00
AIR-S1-1.6	Actualización de los reglamentos en la aplicación de armonización del SRVSOP	\$0.00
AIR-S1-1.7	Actualizar el EFOD en los Anexos 6, 7, 8, 16 y 19 según asignación para AIR	\$0.00
AIR 2	Brindar asistencia solicitada por los Estados y seguimiento a planes de acción presentados por los Estados respecto a observaciones de las PQ AIR revisadas	\$0.00
AIR-S2-2.1	Asistencia a los Estados en apoyo al Programa de mejoramiento continuo para fortalecer los sistemas de aviación civil de los Estados SAM. Atendiendo los planes de trabajo y seguimiento a estos para la resolución de los observaciones y/o hallazgos.	\$0.00
AIR-S2-2.2	Asistencia en una misión a un Estado en apoyo al Programa de mejoramiento continuo para fortalecer los sistemas de aviación civil de los Estados SAM.	\$0.00
AIR 3	Estandarizar la competencia de los inspectores de aeronavegabilidad	\$10,357.81
AIR-S2-3.1	Desarrollo del curso de especialización sobre SMS a fin de estandarizar a los inspectores en la utilización de la herramienta que permita la aceptación y vigilancia del SMS en una OMA.	\$2,598.27
AIR-S2-3.2	Desarrollo del curso básico aplicable a los inspectores de aeronavegabilidad, actualizado a las últimas enmiendas de los reglamentos y el MIA.	\$5,161.27
AIR-S2-3.3	Desarrollo e impartición del curso de especialización LAR 145/43 a fin de capacitar a inspectores que soliciten al certificación como inspectores multinacionales LAR 145.	\$2,598.27
AIR-S2-3.4	Desarrollo e impartición del curso de especialización LAR 1CAMO a fin de capacitar a inspectores para atender las solicitudes de certificación de una CAMO y su vigilancia.	\$0.00
AIR-S2-3.5	Curso solicitado por el Estado	\$0.00

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SRVSOP 2027		\$1,104,258.60
AIR-S2-3.6	Curso solicitado por el Estado	\$0.00
AIR 4	Asegurar que el proceso de reconocimiento de OMA cumplan con lo requerido por el Acuerdo multinacional de manera eficaz y eficiente	\$5,340.54
AIR-S2-4.1	Renovación/vigilancia de Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA) Multinacionales	\$0.00
AIR-S2-4.2	Certificación de Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA)	\$0.00
AIR-S2-4.3	Cambios a la lista de capacidades	\$0.00
AIR-S2-4.4	Instrucción del personal de mantenimiento, inspección, calidad y seguridad operacional de las OMA	\$5,340.54
AIR 5	Fortalecer las competencias de los inspectores multinacionales LAR de aeronavegabilidad del SRVSOP	\$19,550.54
AIR-S2-5.1	Mantener el registro de inspectores multinacionales LAR AIR	\$0.00
AIR-S2-5.2	Capacitación e Instrucción de Inspectores Multinacionales	\$19,550.54
AIR 6	Fortalecer la cooperación técnica entre los Estados miembros del SRVSOP para mejorar el reconocimiento y la eficacia de las certificaciones multinacionales de OMA	\$0.00
AIR-S2-6.1	Coordinación con los Estados del SRVSOP del Acuerdo de Cooperación Técnica SRVSOP	\$0.00
AIR-S2-6.2	Atender auditorías internas y externas	\$0.00
AIR-S2-6.3	Enmienda de los procedimientos conexos en los documentos de implementación del Acuerdo de OMA	\$0.00
	Aerodromos	\$16,856.35
AGA 1	Asegurar la implementación del conjunto LAR AGA con los SARPs de los Anexos al Convenido de la OACI	\$900.00
AGA-S1-1.1	Realización de la Vigésimo primera reunión del panel de expertos en aeródromos y ayudas terrestres (RPEAGA/21)	\$900.00
AGA-S1-1.2	Revisión y arreglo para publicación de las nuevas enmiendas a los reglamentos según la RPEAGA/21	\$0.00
AGA-S1-1.3	Actualización del sistema de notificación de armonización y adopción de los LAR según la RPEAGA/21	\$0.00
AGA-S1-1.4	Actualización del EFOD en el Anexo 14, Volúmenes I y II, según asignación para AGA	\$0.00
AGA 2	Revisión de las CAs AGA	\$7,794.81
AGA-S1-2.1	Revisión, aprobación y publicación de la CA-AGA-153-001.	\$2,598.27
AGA-S1-2.2	Revisión, aprobación y publicación de la CA-AGA-153-017.	\$2,598.27
AGA-S1-1.3	Revisión, aprobación y publicación de la CA-AGA-154-005.	\$2,598.27
AGA 3	Fortalecer los procesos de certificación y vigilancia de aeródromos	\$8,161.54
AGA-S2-3.1	Preparar y realizar curso de conocimiento de los LAR AGA en la certificación y vigilancia de aeródromos (virtual asincrónico)	\$0.00
AGA-S2-3.2	Preparar y realizar curso de aplicación de los LAR AGA en la certificación y vigilancia de aeródromos	\$4,663.27
AGA-S2-3.3	Preparar y realizar curso básico en gestión de la vigilancia de aeródromos (virtual asincrónico)	\$0.00
AGA-S2-3.4	Preparar y realizar curso avanzado en gestión de la vigilancia de aeródromos	\$3,498.27
AGA 4	Brindar asistencia a los Estados	\$0.00
AGA-S2-4.1	Informe de asistencias conforme a solicitudes presentadas por los Estados.	\$0.00
AGA-S2-4.2	Informe de asistencias de teleconferencias realizadas conforme a los avances del plan de trabajo que notifiquen o que soliciten.	\$0.00
	Servicios de Navegación Aérea	\$23,232.81
ANS 1	Asegurar la implementación del conjunto LAR ANS con los SARPs de los Anexos al Convenio de la OACI	\$1,800.00
ANS-S1-1.1	Actualización de los reglamentos en la aplicación de armonización del SRVSOP (SNAALAR)	\$0.00
ANS-S1-1.2	Revisar el conjunto LAR ANS para alinearlo con las últimas revisiones de los SARPs de la OACI	\$0.00
ANS-S1-1.3	Vigesima Reunión del Panel de Expertos en Servicios a la Navegación Aérea (RPEANS/20)	\$900.00
ANS-S1-1.4	Vigesima Primera Reunión del Panel de Expertos en Servicios a la Navegación Aérea (RPEANS/21)	\$900.00
ANS-S1-1.5	Medición sobre situación de armonización del LAR ANS en los Estados actualizada e informada a los Estados.	\$0.00
ANS-S1-1.6	Actualizar el EFOD LAR-Anexos ANS según aplique	\$0.00
ANS 2	Desarrollar y fortalecer el marco normativo y el material técnico de apoyo para los Servicios de Navegación Aérea.	\$7,494.54
ANS-S1-2.1	Finalización del Volumen II del Manual del Inspector de los Servicios de Navegación Aérea (MI-ANS)	\$0.00
ANS-S1-2.2	Desarrollar el material técnico necesario para apoyar la implementación del LAR 250 – Servicios de Diseño de Procedimientos de Vuelo por Instrumentos, incluyendo el curso de capacitación, las Circulares de Asesoramiento, las Guías Técnicas, las Listas de	\$3,498.27
ANS-S1-2.3	Desarrollo de Circulares de Asesoramiento y Guías Técnicas para apoyar la implementación del conjunto LAR ANS.	\$3,996.27
ANS 3	Dar continuidad al proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) y de la Vigilancia Basada en Riesgos (RBS) en los Servicios de Navegación Aérea.	\$2,670.27
ANS-S2-3.1	Brindar apoyo técnico a los Estados para la aceptación e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en los proveedores de servicios de navegación aérea.	\$2,670.27
ANS-S2-3.2	Desarrollar guía regional para evaluación eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), que apoye a los Estados y proveedores de servicios de navegación aérea en la medición del desempeño y la mejora continua del SMS	\$0.00
ANS-S2-3.3	Desarrollar o actualizar herramientas, listas de verificación, material técnico y la metodología regional de Vigilancia Basada en Riesgos (RBS), para apoyar la implementación del SMS y atender los nuevos desafíos derivados del Anexo 19 de la OACI	\$0.00
ANS 4	Brindar asistencia técnica a los Estados para fortalecer la implementación efectiva de los SARPs ANS y apoyar la resolución de observaciones identificadas en el marco del USOAP CMA y del Programa de Mejora Continua (PMC) de la Oficina Regional.	\$5,184.00
ANS-S2-4.1	Asistencia técnica a los Estados priorizados por actividades USOAP CMA durante 2027.	\$0.00
ANS-S2-4.2	Asistencia técnica a los Estados priorizados dentro del Programa de Mejora Continua (PMC).	\$2,592.00
ANS-S2-4.3	Revisión técnica de planes de acción, evidencias y documentación presentada por los Estados para atender observaciones derivadas del USOAP CMA o del PMC.	\$0.00
ANS-S2-4.4	Atender solicitudes de asistencia técnica especializada presentadas por los Estados en materias relacionadas con ATS, CNS, AIS, MET, SAR, IFPDS y otros Servicios de Navegación Aérea.	\$2,592.00
ANS 5	Fortalecer las competencias técnicas del personal de los Estados miembros para la vigilancia de los Servicios de Navegación Aérea (ANS).	\$6,084.00
ANS-S2-5.1	Curso inicial GSI-ANS	\$900.00
ANS-S2-5.2	Brindar asistencia técnica a la Autoridad de Aviación Civil de Panamá para apoyar la planificación, preparación y desarrollo del Curso GSI-ANS, fortaleciendo las capacidades nacionales de instrucción en ANS	\$2,592.00
ANS-S2-5.3	Brindar asistencia técnica al Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) de Venezuela para apoyar la planificación, preparación y desarrollo del Curso GSI-ANS, fortaleciendo las capacidades nacionales de instrucción en ANS.	\$2,592.00
	General	\$879,205.62
GEN 1	Mejorar el sistema de calidad del SRVSOP	\$0.00
GEN-S3-1.1	El manual de calidad será revisado conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, mejorando los procedimientos existentes, así como incorporando faltantes identificados.	\$0.00
GEN-S3-1.2	El personal administrativo y técnico del SRVSOP recibirá la capacitación del manual actualizado para su implementación en forma estandarizada.	\$0.00
GEN-S3-1.3	Realización de una auditoría interna sobre los procedimientos de calidad del SRVSOP	\$0.00
GEN 2	Mejorar la capacidad de asistencia a los Estados del SRVSOP	\$16,021.62

	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SRVSOP 2027	\$1,104,258.60
GEN-S3-2.1	Asistencia a los Estados de acuerdo a su solicitud.	\$16,021.62
GEN-S3-2.3	Elaborar los lineamientos que sirvan de base para el Manual de Instrucción Regional, incluyendo estructura, contenidos minimos, responsabilidades y mecanismos de seguimiento	\$0.00
GEN 3	Incrementar la promoción del SRVSOP conforme al Plan de Comunicaciones	\$21,000.00
GEN-S3-3.1	Actividades de comunicaciones iniciales identificadas e implementadas, tales como web, redes e imagen corporativa	\$21,000.00
GEN-S3-3.2	Asistir a eventos regionales y mundiales para promocionar el SRVSOP	\$0.00
GEN 4	Fortalecimiento de la gobernanza interna	\$842,184.00
GEN-S3-4.1	Realizacion de las reuniones de Junta General y Puntos focales	\$4,184.00
GEN-S3-4.2	Mantenimiento y optimización de las aplicaciones y bases de datos del SRVSOP	\$5,000.00
GEN-S3-4.4	Desarrollo profesional del personal administrativo y profesional del SRVSOP	\$10,000.00
GEN-S3-4.5	Gestión de los recursos humanos y logísticos	\$823,000.00
	Costos fijos	\$100,387.15
	Costos administrativos AOSC ICAO TCB 10%	\$100,387.15

Asunto 7: Otros asuntos***Propuesta para enmendar el LAR 153 de requisitos para operaciones de aeródromos***

7.1 La Reunión analizó la Nota de Estudio NE/07 sobre la propuesta de enmienda al LAR 153.470, orientada a modificar el requisito relativo a la reducción del peligro de choque con aves y otros animales para armonizarlo con el Anexo 14, Volumen I, de la OACI. Si bien la iniciativa concluyó todas las etapas técnicas del Panel de Expertos, durante la ronda de consultas recibió una observación. Por ello, la revisión de este numeral específico fue elevada a la RCPF para resolver la solicitud de un Estado, el cual propuso mantener el texto vigente argumentando posibles dificultades de aplicación en su legislación nacional.

7.2 En el intercambio de opiniones, varios Estados coincidieron en la conveniencia de preservar el principio de armonización de los LAR con los Anexos de la OACI, destacando que el objetivo del LAR es constituir un marco reglamentario regional alineado con los SARPs, sin perjuicio de que cada Estado mantenga la facultad de adaptar su reglamentación nacional conforme a su ordenamiento jurídico interno. Se destacó que la adopción de un LAR armonizado no limita la potestad de los Estados para declarar diferencias o introducir las adaptaciones que estimen necesarias durante el proceso nacional de adopción.

7.3 Como resultado del análisis efectuado, la reunión manifestó su conformidad con el criterio técnico presentado y respaldó el mantenimiento del principio de armonización del LAR 153 con el Anexo 14, Volumen I, entendiendo que ello fortalece la coherencia del sistema reglamentario regional y preserva uno de los principios fundamentales sobre los cuales se desarrollan los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos.

7.4 A solicitud de algunos Estados se abrió una sesión adicional de la RCPF/24, para definir si el SRVSOP debía mantener el principio de armonización con el Anexo 14 de la OACI o, por el contrario, conservar el texto vigente del LAR 153, lo que implicaría mantener una diferencia respecto de los SARPs.

7.5 Durante esta sesión algunos manifestaron que necesitaban precisiones respecto del alcance de la obligación que asumirían las Autoridades de Aviación Civil en caso de aprobarse la enmienda, manifestando su preocupación por la eventual interpretación de que la autoridad aeronáutica pudiera verse obligada a ejercer competencias que, conforme a la legislación nacional, corresponden a otras entidades gubernamentales, como municipios u organismos responsables de la gestión ambiental o del ordenamiento territorial. La Secretaría aclaró que la intención de la enmienda no es transferir dichas competencias a la autoridad aeronáutica, sino establecer expresamente la obligación de evaluar el riesgo para la seguridad operacional y efectuar las coordinaciones necesarias con las autoridades competentes, conforme a lo previsto en el Anexo 14 de la OACI. Asimismo, señaló que el Comité Técnico desarrollará material de orientación para explicar el procedimiento que deberán seguir las Autoridades de Aviación Civil en la aplicación de este requisito.

7.6 En el desarrollo de la discusión, varios Estados coincidieron en que la autoridad aeronáutica debe mantener un papel activo en la gestión del riesgo asociado a la fauna silvestre en las inmediaciones de los aeródromos, aun cuando las acciones correctivas correspondan a otras autoridades del Estado. Como ejemplo de esta responsabilidad, se compartió la experiencia de la autoridad aeronáutica del Perú en el Aeropuerto de Iquitos, donde, ante la existencia de vertederos que atraían aves y la falta de acciones por parte de otras autoridades, se adoptaron restricciones operacionales como medida de mitigación para preservar la seguridad operacional mientras continuaban las coordinaciones interinstitucionales. Los representantes de Bolivia y Chile manifestaron su conformidad con esta interpretación, al considerar que el requisito no impone competencias ajenas a la autoridad aeronáutica, sino que formaliza su función de coordinación y gestión del riesgo.

7.7 Un Estado recordó que el tema había sido ampliamente analizado por el Panel de Expertos y manifestó que su Estado mantenía el criterio de apoyar la armonización del LAR 153 con el Anexo 14.

No obstante, señaló que, en caso de persistir dudas sobre la interpretación del requisito, estas podrían resolverse mediante material explicativo complementario, sin afectar la entrada en vigor de la enmienda. Asimismo, destacó que el LAR 77 ya contiene disposiciones que atribuyen a la autoridad aeronáutica la responsabilidad de evaluar el riesgo y coordinar con las autoridades competentes cuando existan actividades que puedan atraer fauna hacia los aeródromos, por lo que la modificación propuesta resulta consistente con el marco reglamentario vigente. Es así que la Reunión manifestó su conformidad en mantener el texto armonizado con los SARPs de la OACI.

7.8 Por lo anterior, la Reunión acordó mantener la propuesta de enmienda al numeral 153.470 del LAR 153 conforme al texto armonizado con el Anexo 14, Volumen I, de la OACI. Asimismo, respaldaron la propuesta de elaborar material explicativo y de orientación dirigido a las Autoridades de Aviación Civil, con el propósito de aclarar el alcance del requisito, describir el procedimiento esperado para la evaluación del riesgo y las coordinaciones interinstitucionales, y evitar interpretaciones que atribuyan a la autoridad aeronáutica responsabilidades que corresponden a otras entidades del Estado.

7.9 Finalmente, la Reunión convino en adoptar la siguiente conclusión:

**CONCLUSIÓN RCPF/24-02 - ACEPTACIÓN DE PREMISAS PARA ENMENDAR EL
NUMERAL 153.470 DEL LAR 153 CONFORME AL
TEXTO ARMONIZADO CON EL ANEXO 14, VOL I.**

Que, considerando la necesidad de mantener la armonización de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos con los SARPs de la OACI, la Reunión convino en:

- a) mantener la propuesta de enmienda del numeral 153.470 del LAR 153, conforme al texto armonizado con el Anexo 14, Volumen I, de la OACI;
- b) encargar al Comité Técnico del SRVSOP la elaboración de material de orientación dirigido a las Autoridades de Aviación Civil, que aclare el alcance del requisito y describa el procedimiento para la evaluación del riesgo para la seguridad operacional y la coordinación con las autoridades competentes, evitando atribuir a la autoridad aeronáutica responsabilidades que, de acuerdo con la legislación nacional, correspondan a otras entidades del Estado; y
- c) encargar al Comité Técnico del SRVSOP que coordine la preparación de propuesta final de enmienda al LAR 153.470 basada en las premisas validadas por el Panel, a ser presentada para la aprobación de los Estados.

Propuesta de enmienda al LAR 11

7.10 Seguidamente, la Reunión analizó la Nota de Estudio NE/08, sobre la propuesta de actualización del LAR 11, reglamento que establece las directrices para el desarrollo, aprobación y enmienda de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos. Considerando que su última revisión sustantiva data de 2015, se identificaron diversas oportunidades de mejora en terminología, consistencia normativa y trazabilidad documental, impulsadas por las Preguntas de Protocolo (PQ) del Programa USOAP CMA de la OACI y la experiencia acumulada. Una de las modificaciones principales atiende a la PQ LEG 1.028 sobre el tratamiento de exenciones, aclarando que este término abarca figuras jurídicas equivalentes en las legislaciones nacionales (excepciones, desviaciones, variaciones o prórrogas), y establece un registro centralizado de exenciones otorgadas para sustituir el concepto de una simple lista.

7.11 Estas mejoras buscan fortalecer la coherencia interna del reglamento, alinear la terminología con los criterios de evaluación vigentes del USOAP CMA y clarificar el procedimiento de mantenimiento de los LAR. Durante el intercambio de opiniones, la Reunión respaldó la propuesta, coincidiendo en que estas medidas incrementarán la transparencia, trazabilidad y uniformidad del proceso. En consecuencia, la Reunión manifestó su conformidad para continuar con el trámite de enmienda del LAR 11, por lo que convino en adoptar la siguiente conclusión:

CONCLUSIÓN RCPF/24-03 – ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ENMIENDA AL LAR 11

Que, considerando la necesidad de actualizar los procedimientos para el desarrollo y mantenimiento de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos y de alinearlos con los criterios vigentes del Programa USOAP CMA de la OACI, la Reunión convino en:

- a) aceptar la propuesta de enmienda al LAR 11, la cual incorpora las mejoras de consistencia normativa, la clarificación del tratamiento de las exenciones y figuras equivalentes (PQ LEG 1.028), y el establecimiento de un registro centralizado; y
- b) encargar al Comité Técnico del SRVSOP continuar con el proceso reglamentario de enmienda correspondiente, a fin de presentar la versión final de la propuesta para la evaluación y aprobación de la Junta General.